



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**BASES DE PARTICIPACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

NO. LPE-103T00000-001-2026

RELATIVA A LA
**“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA
PARA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ”**



GLOSARIO

PARA EFECTOS DE ESTAS BASES, SE ENTENDERÁ POR:

- **ÁREA REQUERENTE:** LA QUE DE ACUERDO A SUS NECESIDADES SOLICITE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SIENDO EN ESTE CASO EL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN, SIENDO RESPONSABLES, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DE VIGILAR, SUPERVISAR Y VALIDAR LA CORRECTA ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES Y DEL CONTRATO QUE AL EFECTO SE SUSCRIBA.
- **ÁREA EVALUADORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES:** DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN.
- **BASES:** DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS REGLAS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE REGIRÁ EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
- **CONTRALORÍA:** CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** LA COMISIÓN DESIGNADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA HACERSE CARGO DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN.
- **CONTRATO:** ACUERDO DE VOLUNTADES PARA CREAR O TRANSFERIR DERECHOS Y DEBERES, A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.
- **CONVOCANTE:** SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.
- **CONVOCATORIA:** LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN QUE SE PUBLICA EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES GENERALES, BAJO LAS CUALES SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS PRINCIPALES DE PARTICIPACIÓN.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** DIRECCIÓN JURÍDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.
- **LEY NÚMERO 539:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **LIBRE A PISO:** LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DIRECTAMENTE EN EL PISO DEL ALMACÉN "C" O DESTINO FINAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS; EL PROVEEDOR ADJUDICADO ASUMIRÁ TODOS LOS COSTOS Y RIESGOS DE TRANSPORTE, INCLUYENDO LA ENTREGA FÍSICA DENTRO DEL EDIFICIO, EN EL PISO O UBICACIÓN ESPECÍFICA QUE "SESVER" INDIQUE.
- **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN LA PRESENTE LICITACION PÚBLICA ESTATAL.
- **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN CALIDAD DE OFERENTE ESTÁ EN POSIBILIDADES DE SUMINISTRAR LOS SERVICIOS QUE LOS ENTES PÚBLICOS REQUIERAN.
- **O.I.C:** ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.
- **PROPOSICIÓN(ES):** DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTE(S), ASÍ COMO AQUELLA DISTINTA A ÉSTAS.
- **SEFIPLAN:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **SESVER:** SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 1, 3, 4, 10 SEGUNDO PÁRRAFO, 38, 40, 44 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 9 BIS, 186, 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 10, 26 FRACCIÓN I, 27, 29 FRACCIÓN I, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 51 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 55 Y 56 DEL DECRETO NÚMERO 491 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE NÚM. EXT. 506 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2025, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1, 2, 26 Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019; FE DE ERRATAS DEL "ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO 062 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020 Y EL ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS MENCIONADOS, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 106, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021; HA PUBLICADO EL DÍA **28 DE MAYO DE 2026** EN LA GACETA OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, EN LAS REGIONES NORTE, CENTRO Y SUR, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2026/>, LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE APLICÓ LA REDUCCIÓN DE PLAZOS, SUJETÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6º FRACCIÓN VIII DE LA LEY NÚMERO 539, MISMA QUE FUE APROBADA POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y



ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SESVER, EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDIARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE ACUERDO NO. 19/EXT. 05/2026.

ESTE PROCEDIMIENTO, CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SESVER, DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019; DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Oficio	Partida	Programa	Fuente de financiamiento	Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/1259 /2026 29/04/2026	21101	20201	FASSA	SSE/D-0335/2026	211110030010000/000262CG/2026
		22002	ASE LÍQUIDA	SSE/D-0136/2026	211110030010000/000112CG/2026

POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

B A S E S

PUNTO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES

- 1.1. LOS BIENES SOLICITADOS, DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES Y ANEXO TÉCNICO
- 1.2. SOLO SE ADMITIRÁ UNA PROPOSICIÓN POR PARTICIPANTE, MISMA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES.
- 1.3. LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y SATISFAGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 50 DE LA LEY NÚMERO 539, MISMOS QUE SEÑALAN:

"ARTÍCULO 48.- EL FALLO BENEFICIARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES RESPECTIVAS, Y QUE ADEMÁS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA."

"ARTÍCULO 49.- LOS PROVEEDORES CON RESIDENCIA Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, TENDRÁN PREFERENCIA PARA SER"



ADJUDICATARIOS, Y SE LES PERMITIRÁ UN PRECIO HASTA 5% MAYOR QUE LAS COTIZACIONES FORÁNEAS”.

“ARTÍCULO 50. CUANDO DOS O MÁS PROPOSICIONES EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EL PEDIDO O CONTRATO SE ADJUDICARÁ EN PARTES PROPORCIONALES ENTRE LOS LICITANTES QUE LAS HAYAN PRESENTADO, DE NO ACEPTARLO ÉSTOS. LA COMISIÓN DE LICITACIÓN LO ASIGNARÁ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN”.

1.4.- EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ GARANTIZAR LOS BIENES CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN, O POR UN PERIODO DE 30 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE SU ENTREGA Y ACEPTACIÓN. EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE LE HAGA LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN.

1.5. EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ HACER LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y POSTERIORMENTE DE MANERA TRIMESTRAL (SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2026) EN EL ALMACÉN ESTATAL C, UBICADO EN SOCONUSCO N°. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ. DE ACUERDO AL ANEXO “CUADRO DE DISTRIBUCIÓN”.

LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ REALIZARSE LIBRE A PISO Y EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL SUFICIENTE PARA DESCARGAR Y COLOCAR LOS BIENES DONDE SE LE INDIQUE.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ AGENDAR SU CITA REGISTRÁNDOSE EN LA PÁGINA [HTTP://AGENDA.SSAVER.GOB.MX](http://AGENDA.SSAVER.GOB.MX) CON AL MENOS 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PRETENDIDA. ASÍ MISMO SE COMPROMETE A SUBIR AL SISTEMA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE SOLICITE EN EL CONTRATO. LA CONFIRMACIÓN DE LA CITA ESTARÁ EN FUNCIÓN DE LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

PODRÁ AGENDAR ENTREGAS PARCIALES DE LA TOTALIDAD DEL CONTRATO, PERO NO PODRÁ AGENDAR NI ENTREGAR RENGLONES PARCIALES.

LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEBERÁN ESTAR EMPACADOS DE FÁBRICA Y SU TRANSPORTE SERÁ EL QUE CONVENGA AL PROVEEDOR, DE ACUERDO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS USUALES PARA SU TRASLADO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE SU SEGURIDAD, A ENTERA SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

EMPAQUES COLECTIVOS: DEBERÁN PRESENTAR ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN EN LA CARA FRONTAL Y LATERAL DEL BIEN, IMPRESO O COLOCADO CON PLANTILLA DONDE CONTENGA:

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR.
- DOMICILIO COMPLETO.



- NÚMERO DE LICITACIÓN.
- NÚMERO DE CONTRATO
- NÚMERO DE RENGLÓN
- NOMBRE DEL BIEN.

PARA REALIZAR LA ENTREGA, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- COPIA DEL CONTRATO.
- ORIGINAL DE FACTURA O REMISIÓN.
- ORIGINAL DE CARTA GARANTÍA, CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN.
- ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

1.6. CONDICIONES, FORMA Y LUGAR DE PAGO. - EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE "SESVER", EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL VIGENTE POR LOS BIENES EFECTIVAMENTE ENTREGADOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN, DEBIDAMENTE VALIDADA Y FIRMADA POR LA MISMA, ASÍ COMO DEL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES SELLADA POR EL ALMACÉN ESTATAL C.

EL COMPROBANTE FISCAL QUE SE EXPIDA CON MOTIVO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADO DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA FACTURA, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS UBICADA EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ; DE LUNES A VIERNES DE 09:00-14:00 HORAS Y CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:

A nombre de:	Servicios de Salud de Veracruz
Domicilio fiscal:	Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
R.F.C:	SSV-970307-2Q5

LA FACTURA DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS FISCALES SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN APLICABLE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA QUE INDIQUEN: DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR Y CLIENTE, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, TIPO DE ADJUDICACIÓN, NÚMERO DE PROCESO, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, I.V.A. Y MONTO TOTAL DE LA FACTURA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PARTIDA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CONTRATO QUE AMPARA LA MISMA.

PARA EL TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ ENTREGARSE COPIA DEL CONTRATO Y DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN SELLADA POR EL ALMACÉN CORRESPONDIENTE. SESVER NO LIBERARÁ EL PAGO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE SI NO SE INTEGRA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. EN EL PRESENTE PUNTO.

EN CASO DE QUE LA FACTURA ENTREGADA PARA SU PAGO PRESENTE ERRORES O



DEFICIENCIAS "SESVER" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO DEL PROVEEDOR LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES PERTINENTES, NO SE COMPUTARA PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL PAGO.

1.7. PARA ESTE PROCEDIENDO NO SE REQUIEREN MUESTRAS.

1.8. PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

1.9. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA Y RECURSO HUMANO NECESARIO Y COMPETENTE PARA LA ENTREGA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

1.10. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN SOSTENER SUS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA AMPLIACIÓN DE ESTE SI EXISTIERA.

1.11. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES Y/O FEDERALES AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

1.12. TODAS LAS EROGACIONES QUE REALICE EL LICITANTE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA SERÁN TOTALMENTE A SU CARGO, LIBERANDO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE OBLIGACIONES DE REINTEGRARLOS, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PUNTO 2. DE LA DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

2.1. LA RESPONSABILIDAD Y CONDUCCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CORRERÁ A CARGO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR: EL **SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**, QUIEN LA PRESIDIRÁ; EL **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, EL COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UN REPRESENTANTE DE LA **DIRECCIÓN JURÍDICA**, UN REPRESENTANTE DEL **DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN** COMO ÁREA EVALUADORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES; TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. LA COMISIÓN DE LICITACIÓN VALORARÁ EL CUMPLIMIENTO DE CADA LICITANTE, SOBRE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN CUANTO A CARACTERÍSTICAS, CALIDAD, SERVICIO Y PRECIO, SERÁ LA ÚNICA FACULTADA PARA ACEPTAR, O DESCALIFICAR ALGUNA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN III, 7 DE LA LEY NÚMERO 539.

2.2. PARA LOS EFECTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, EL DOMICILIO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SERÁ EL UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. SITO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, CÓDIGO POSTA 91130 DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER., CON TELÉFONO 228- 842-30-00 EXT. 3492.



2.3. NO FORMARÁ PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII DE LA LEY NÚMERO 539.

2.4. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y EN APEGO A LAS BASES Y NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, VALORARÁN EL CUMPLIMIENTO DE CADA EMPRESA LICITANTE, SOBRE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN CUANTO A CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES. LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA DESCALIFICAR CUALQUIER PROPOSICIÓN QUE NO SEA PRESENTADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LA CONVOCATORIA, LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS.

LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES PARA APLICAR LAS PRESENTES BASES Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A ESTE PROCESO LICITATORIO.

2.5. PARA LA PRESENTE LICITACIÓN EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LA ENTREGA, DE LOS BIENES SE LLEVE A CABO EN TIEMPO Y FORMA, DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS PRESENTES BASES Y DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE SE RECIBAN, SERÁ EL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN Y EL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN SERÁ EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER.

PUNTO 3.- DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

3.1. EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE TRIBUTEN Y TENGAN SU DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 539

PUNTO 4. DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

4.1. EL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, TIENE FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 Y 29 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 539 Y SE COMPODRÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 4.1.1. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA.
- 4.1.2. VENTA DE BASES.
- 4.1.4. JUNTA DE ACLARACIONES.
- 4.1.5. ACTO DE REPRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- 4.1.6. EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO.
- 4.1.7. NOTIFICACIÓN DE FALLO.

A LOS ACTOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES DEBERÁ COMPARECER SÓLO UN REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTAR AL MOMENTO DE REGISTRARSE, COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL E



IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. EN CASO DE PRESENTARSE PERSONA DIVERSA AL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE OTORGADO POR LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, ACOMPAÑADO CON COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL PODERDANTE Y DEL APODERADO.

PUNTO 5. DE LA INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES.

5.1. LA VENTA DE BASES ESTARÁ DISPONIBLE EN LA OFICINA DE CAJA, UBICADA EN SOCONUSCO NO. 31, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, DE XALAPA, VERACRUZ, LOS DÍAS 28, 29 DE MAYO, 1, 2 DE JUNIO DE 2026 EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS. Y PARA SU CONSULTA EN LA PÁGINA [HTTPS://WWW.SSAVER.GOB.MX/ADQUISICIONES/LICITACIONES-2026/](https://www.ssa.ver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2026/).

5.2. EL COSTO DE LAS BASES SERÁ:

5.2.1. EN CAJA \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SU PAGO PODRÁ HACERSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

5.2.2. DEPÓSITO BANCARIO \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A LA SIGUIENTE CUENTA:

CUENTAHABIENTE	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
R.F.C.	GEV8501016A2
INSTITUCIÓN BANCARIA	HSBC S.A.
NÚMERO DE CUENTA	04015065584
CLABE	021840040150655847

5.3. SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES, EN NINGÚN CASO EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN SERÁ TRANSFERIBLE, NI EL COSTO DE LAS BASES SERÁ REEMBOLSABLE.

PUNTO 6.- DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

6.1. CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, SERÁ RESUELTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO NO. 40 DE LA LEY NÚMERO 539, QUE A LA LETRA DICE:

"LA JUNTA DE ACLARACIONES, TENDRÁ POR OBJETO ESCLARECER AQUELLOS ASPECTOS DE LA CONVOCATORIA O DE LAS MISMAS BASES QUE PUDIERAN GENERAR CONFUSIÓN".

"CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ CONSIDERADA COMO PARTE DE AQUELLAS".

LOS LICITANTES DEBERÁN ENVIAR SUS PREGUNTAS EN FORMATO EDITABLE AL CORREO ELECTRÓNICO ADQUISICIONES@SSAVER.GOB.MX, O PRESENTARLAS PERSONALMENTE, DE





FORMA IMPRESA Y EN ARCHIVO DIGITAL EDITABLE ADJUNTO EN MEDIO MAGNÉTICO, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE XALAPA, VERACRUZ, CONFORME AL FORMATO PARA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE ANEXA EN LAS PRESENTES BASES (ANEXO 22), A MÁS TARDAR EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS, JUNTO CON COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO.

6.2. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE XALAPA, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO NO. 40 DE LA LEY NÚMERO 539, ANTE LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

ASIMISMO, LAS PERSONAS QUE DECIDAN ASISTIR AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DEBERÁN ENTREGAR COPIA DE PAGO DE BASES, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y ADJUNTANDO CARTA PODER SIMPLE Y FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE ASISTA A DICHA JUNTA. EN CASO DE SER EL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER NOTARIAL PARA INTERVENIR EN LA MISMA; EN CASO CONTRARIO, SÓLO SE LE PERMITIRÁ SU ASISTENCIA CON CARÁCTER DE OYENTE, SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS. EN EL SUPUESTO DE QUE LA PERSONA FÍSICA O MORAL DETERMINE COMPARECER AL CITADO ACTO, DEBERÁ CONCURRIR ÚNICAMENTE UN REPRESENTANTE POR EMPRESA PARTICIPANTE.

6.3.- EN ESTA JUNTA, EL ENTE PÚBLICO CONVOCANTE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONCURSANTES, LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES HACER A LAS PRESENTES BASES, SIN QUE CON ELLO SE PRETENDA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE ALGÚN CONCURSANTE.

6.4.- LA ASISTENCIA A ESTE ACTO SERÁ OPCIONAL PARA LOS PARTICIPANTES, PERO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODOS.

6.5.- EN LA JUNTA SOLO SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SEAN PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS PARTICIPANTES (PARA EL CASO DE PREGUNTAS ENVIADAS VÍA DIGITAL, SE TOMARÁ COMO HORA DE ENTREGA, LA QUE SEÑALE EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL AL MOMENTO DE SU RECEPCIÓN). LAS CUALES SE DETALLARÁN EN EL ACTA QUE SE LEVANTE AL EFECTO. EL CONCURSANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE FORMULAR PREGUNTAS QUE NO SE REALICEN CON OPORTUNIDAD. EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REALICE MODIFICACIONES A LAS BASES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ QUE LOS CONCURSANTES FORMULEN PREGUNTAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON DICHAS MODIFICACIONES, CON LA FINALIDAD DE ESCLARECER SUS DUDAS.

6.6.- CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ CONSIDERADA COMO PARTE DE LAS BASES.

6.7.- CONCLUIDO EL ACTO, SE ELABORARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE DEBERÁN RUBRICAR TODOS LOS ASISTENTES A LA MISMA. LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO, ENTREGANDO A LOS LICITANTES COPIA DE DICHA



ACTA. LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DE LA PÁGINA [HTTPS://WWW.SSAVER.GOB.MX/ADQUISICIONES/LICITACIONES-2026/](https://www.ssa.ver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2026/) O SOLICITARLA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER, ÚNICAMENTE POR ESTOS MEDIOS SE LES ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA.

PUNTO 7.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

7.1.- LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, SERÁN TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE DEBERÁN PRESENTARSE POR SEPARADO Y EN SOBRES CERRADOS DE MANERA QUE LOS HAGAN INVOLABLES, DEBIDAMENTE ROTULADOS E IDENTIFICADOS CON LOS DATOS DEL PROCEDIMIENTO QUE CORRESPONDA; SEÑALANDO LA PROPUESTA QUE CONTIENE CADA SOBRE (PROPUESTA TÉCNICA O PROPUESTA ECONÓMICA SEGÚN SEA EL CASO), EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN CON FIRMA AUTÓGRAFA (TAL COMO APARECE EN SU INE) DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ADMITIÉNDOSE SOLO UNA PROPOSICIÓN POR PARTICIPANTE, MISMA QUE SE SUJETARÁ Estrictamente a las características que se describen en la ficha técnica y anexo técnico de las presentes bases y contendrán los documentos relacionados en las fracciones VII y VIII del presente punto, elaborándose de la siguiente forma:

- I. TAMAÑO CARTA, IMPRESAS EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL DEL LICITANTE, SIN QUE CONTENGAN TACHADURAS O ENMENDADURAS. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).
- II. TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN, ASÍ COMO LOS SOBRES QUE LAS CONTIENEN, DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN IDIOMA ESPAÑOL. CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN SUS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, **DEBERÁN ESTAR FIRMADOS DE MANERA AUTÓGRAFA (COMO APARECE EN SU INE)**, POR QUIEN LEGALMENTE TENGA FACULTADES PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES (NO RÚBRICA), TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY NÚMERO 539. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).
NO DEBERÁN INCLUIRSE ASPECTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA O VICEVERSA. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).
- III. LAS FOTOCOPIAS QUE SE REQUIERAN EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, DEBERÁN SER SIMPLES, LEGIBLES Y RESPETAR EL TAMAÑO ORIGINAL DEL DOCUMENTO.
- IV. LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DEBERÁN PRESENTARSE EN PRECIOS FIJOS Y FIRMES, UTILIZANDO SOLO DOS DECIMALES, EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL), CON EL DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y LOS DESCUENTOS QUE EN SU CASO SE OTORGUEN A LA CONVOCANTE. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).
- V. LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBERÁ RESPETAR EL ORDEN SEÑALADO EN LAS FRACCIONES VII Y VIII DE LAS PRESENTES BASES, UTILIZANDO SEPARADORES, FOLIADA, POR EJEMPLO: 1, 2, 3 ETC. DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y 1, 2, 3 ETC. LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA. (ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS LICITANTES PARTICIPANTES).
- VI. LOS DOCUMENTOS QUE AL EFECTO SE PRESENTEN, DEBERÁN SER ELABORADOS ESPECÍFICAMENTE PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-



2026.

VII. DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE EN ESTRICTO ORDEN, LOS DOCUMENTOS ABAJO SEÑALADOS, TOMANDO EN CUENTA QUE LAS CARTAS O ESCRITOS PRESENTADOS, DEBERÁN REALIZARSE EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL DE QUIEN LOS EMITE Y CONTENER FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD".

7.2.- CONTENIDO Y ORDEN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SOLICITADOS PARA COTEJO PODRÁN PRESENTARSE AL MOMENTO DE LA APERTURA DE SUS CORRESPONDIENTES PROPOSICIONES, DE FORMA INDISTINTA, FUERA O DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

DOCUMENTO 1.- FOTOCOPIA DEL RECIBO DE COMPRA DE BASES Y ORIGINAL PARA COTEJO.

DOCUMENTO 2 - FOTOCOPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

DOCUMENTO 3.- FOTOCOPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DONDE SE VERIFICARÁ QUE SU OBJETO SOCIAL SE RELACIONE CON LOS BIENES SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES; FOTOCOPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE SER PERSONA MORAL.

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DE SU ACTA DE NACIMIENTO Y UNA IMPRESIÓN DE SU C.U.R.P., ÉSTE ÚLTIMO DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDO.

EN CASO DE QUE COMPAREZCA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O DE LA PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE, A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA [CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR O PASAPORTE) PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO. ESTE DOCUMENTO PODRÁ PRESENTARSE FUERA DEL SOBRE.

DOCUMENTO 4.- ESCRITO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADA, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES, MISMO QUE DEBERA REDACTARSE CONFORME AL ANEXO NO. 1.

DOCUMENTO 5. ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO, ASÍ COMO TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMES O DOCUMENTOS Y, EN SU CASO, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 37 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA



LLAVE. ANEXO 2.

EN EL SUPUESTO DE RESULTAR ADJUDICADO Y QUE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CAMBIE LOS DATOS DE CONTACTO MENCIONADOS ANTERIORMENTE, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SESVER, EN UN PLAZO MÁXIMO DE **3 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A DICHO CAMBIO, CON COPIA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y A LOS DEPARTAMENTOS DE ADQUISICIONES Y DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN, RESPECTIVAMENTE.

DOCUMENTO 6. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE DEBERÁ TENER MÁXIMO **30 DÍAS NATURALES** DE HABER SIDO EXPEDIDA, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE TENGA AFINIDAD CON LA CONTRATACIÓN OBJETO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DOCUMENTO 7. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO POR CONTRIBUCIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO **30 DÍAS NATURALES** DE HABER SIDO EXPEDIDA.

DOCUMENTO 8. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO **30 DÍAS NATURALES** DE HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ANEXO 3.

TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EN LA CUAL SE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO Y NO CAUSA OBLIGACIONES FISCALES.

DOCUMENTO 9. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADO, PRESENTARÁ SU CÉDULA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SEFIPLAN, O EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO REGISTRO, QUE SE COMPROMETE A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y, POSTERIORMENTE, ENTREGAR A SESVER FOTOCOPIA DEL TRÁMITE Y REGISTRO. ANEXO 4.

DOCUMENTO 10. ESCRITO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y FICHA TÉCNICA. ASÍ COMO EN LA LEY NÚMERO 539. ANEXO 5.

DOCUMENTO 11. CARTA DE INTEGRIDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O POR INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE



ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE SUS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **ANEXO 6.**

DOCUMENTO 12. ESCRITO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539. **ANEXO 7**

DOCUMENTO 13. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. **ANEXO 8**

DOCUMENTO 14. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y DE RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL CAPACITADO Y EN NÚMERO ADECUADO PARA REALIZAR, POR SU CUENTA Y RIESGO, TODAS LAS MANIOBRAS NECESARIAS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGA LIBRE A PISO, LO QUE INCLUYE, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, EL EMBALAJE, TRASLADO, DESCARGA, INGRESO AL INMUEBLE Y ACOMODO EN LOS ESPACIOS ESPECÍFICOS QUE DETERMINE EL ÁREA USUARIA. **ANEXO 9**

DOCUMENTO 15. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO SUBCONTRATARÁ LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL. **ANEXO 10**

DOCUMENTO 16. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN Y PREPARACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE GENEREN EN CASO DE SER ADJUDICADO, POR CONCEPTO DE SEGUROS, FLETES Y MANIOBRAS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CORRERÁN POR SU CUENTA, LIBERANDO A "SESVER", DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS. **ANEXO 11**

DOCUMENTO 17. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 251 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA LEY NÚMERO 250 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. **ANEXO 12.** ASENTADO EN LA PÁGINA [HTTPS://WWW.SSAVER.GOB.MX/TRANSPARENCIA/WP-CONTENT/UPLOADS/SITES/7/2025/11/AP_54.PDF](https://www.ssa.ver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/11/AP_54.pdf).

DOCUMENTO 18. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU DOMICILIO COINCIDE CON EL DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL PRESENTADA, EL CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR DE UN REPORTE FOTOGRÁFICO RECIENTE, EN



EL CUAL SE ADVIERTA NÚMERO EXTERIOR DEL DOMICILIO, FACHADA, INTERIOR Y LA NOMENCLATURA DE LA CALLE EN LA QUE SE ENCUENTRA DICHO INMUEBLE. **ANEXO 13**

UBICACIÓN GEORREFERENCIADA DEL ESTABLECIMIENTO: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, COMO MEDIDA DE VALIDACIÓN DOMICILIARIA, DEBERÁ PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, FORMATO DE GEOLOCALIZACIÓN DE SITIO, DETALLANDO COORDENADAS GPS Y REFERENCIAS VISUALES (CALLES COLINDANTES Y FACHADA), PARA FACILITAR LA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL DECLARADO.

DOCUMENTO 19. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ACEPTA QUE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, A TRAVÉS DEL ÁREA REQUIRENTE O LA QUE "SESVER" DETERMINE, PODRÁ REALIZAR VISITAS A SUS INSTALACIONES PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y QUE BRINDARÁ TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS. DEBERÁ ESPECIFICAR DIRECCIÓN, TELÉFONO, NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA, HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN. **ANEXO 14**

DOCUMENTO 20.- ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A MANTENER EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL. **ANEXO 15**

DOCUMENTO 21.- LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, QUE CONTENDRÁ TODA LA INFORMACIÓN QUE INDIQUE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, EN LA QUE DEBERÁ DETALLAR LOS RENGLONES OFERTADOS CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS Y FICHA TÉCNICA UTILIZANDO EL FORMATO. **ANEXO 16, DEBERÁ ADJUNTAR CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS DE LOS RENGLONES QUE COTIZA, EN IDIOMA ESPAÑOL O CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.**

DOCUMENTO 22.- ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE GARANTIZA LOS BIENES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN Y/O VICIOS OCULTOS POR UN PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS. EN CASO DE HACERSE EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL O LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS DEBERÁN COMPROMETERSE A REALIZAR LOS CAMBIOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE POR CONDUCTO DEL ÁREA REQUIRENTE.

DOCUMENTO 23.- PRESENTAR IMPRESIÓN DE UNA O MÁS FACTURAS (CFDI) VIGENTES, QUE RESPALDEN LA VENTA DE PAPELERÍA CON CUALQUIER EMPRESA PRIVADA O INSTITUCIÓN PÚBLICA EMITIDAS DURANTE EL EJERCICIO 2024 O POSTERIORES (AÑOS SUBSECUENTES HASTA LA FECHA).

DOCUMENTO 24.- ESCRITO LIBRE, FIRMADO POR EL PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PAPEL BOND OFERTADO SERÁ 100% RECICLADO, POSTCONSUMO Y LIBRE DE CLORO, ELABORADO CON FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, O EN SU DEFECTO, FABRICADO CON MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUE Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MADERA SUSTENTABLES, Y CUMPLIR CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, DEL CERTIFICADO VIGENTE EMITIDO POR EL



ORGANISMO OFICIAL, EN EL QUE SE ESPECIFIQUE QUE EL PAPEL QUE OFERTA CUMPLE CON LO SOLICITADO.

DOCUMENTO 25.- ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN DIVERDAD MEDIDAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, USO ADECUADO Y RECICLAJE DE LA MADERA Y DESECHOS DE PAPEL UTILIZADOS POR LOS ENTES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° 71 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2008.

NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPOSICIÓN POR ESCRITO, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, EL ANEXO 16 DEL DOCUMENTO 20, EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007 Y LIBRES DE VIRUS; DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO DIGITAL Y EL IMPRESO SE APEGARÁ AL PRESENTADO EN FORMA ESCRITA. LA FALTA DE OBSERVANCIA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.3.- CONTENIDO Y ORDEN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

I. DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁN INCLUIRSE EN ESTRICTO ORDEN Y DE CONFORMIDAD A LA DOCUMENTACIÓN ABAJO SEÑALADA, TOMANDO EN CUENTA QUE LAS CARTAS O ESCRITOS PRESENTADOS DEBERÁN SER EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL, CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL (LOS) LICITANTE(S) Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

DOCUMENTO 1.- FORMATO DE PROPOSICIÓN QUE SERÁ DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LA INFORMACIÓN DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO 17**.

DOCUMENTO 2.- ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SOSTENDRÁ LOS PRECIOS OFERTADOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SU AMPLIACIÓN SI LA HUBIERA. **ANEXO 18**

DOCUMENTO 4. DOCUMENTO EN EL QUE DEBERÁ ESTIPULAR DE MANERA CLARA Y PRECISA LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO**, CONFORME A LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL **ANEXO 19**.

DOCUMENTO 5.- ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU CONSENTIMIENTO PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. **ANEXO 20**.

DOCUMENTO 5. ESCRITO FIRMADO POR EL PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL BAJO



PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO SE COMPROMETE A PRESENTAR UNA FIANZA POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, MÁXIMO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, SOLICITADA EN EL NUMERAL PUNTO 12.4 DE LAS PRESENTES BASES. **ANEXO 21**

NOTA DE IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE A SU PROPOSICIÓN POR ESCRITO, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, EL ANEXO 17 DEL DOCUMENTO 1, EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007 Y LIBRES DE VIRUS; DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, USANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES, EN MAYÚSCULAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO DIGITAL Y EL IMPRESO SE APEGARÁ AL PRESENTADO EN FORMA ESCRITA. **LA FALTA DE OBSERVANCIA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**

PUNTO 8.-ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

8.1.- EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

8.2.- AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEBERÁ CONCURRIR ÚNICAMENTE UN REPRESENTANTE POR EMPRESA PARTICIPANTE, MISMA QUE DEBERÁ REGISTRARSE PRESENTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

8.2.1.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ASISTA AL EVENTO.

8.2.2.- COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.

8.3.- EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EN UN SOLO EVENTO, REALIZANDO EN PRIMER LUGAR LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DESECHÁNDOSE AQUELLAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGÚN REQUISITO O DOCUMENTO A QUE SE REFIERAN LAS BASES, PROCEDIENDO POSTERIORMENTE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS HAYAN SIDO ACEPTADAS.

LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE FUERON DESECHADAS, PERMANECERÁN CERRADOS BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN REGISTRARSE Y HACER ENTREGA DE SUS SOBRES CON SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL LAPSO DE 9:00 A 10:00 HORAS EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

EN EL CASO QUE EL LICITANTE NO ACUDA AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE



PROPOSICIONES Y OTE POR ENVIAR LOS SOBRES CON SUS PROPUESTAS POR MEDIO DE MENSAJERÍA, DEBERÁ ADJUNTAR UN ACUSE PARA SER SELLADO DE RECIBIDO. EN CASO DE SER ENVIADOS POR MENSAJERÍA LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN SER RECIBIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SERVICIO DE SALUD DE VERACRUZ, DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO EN LAS BASES PREVIO AL INICIO DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

SERA RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS QUE CONSIDEREN ADECUADAS.

NO SE REGISTRARÁ NI SE RECIBIRÁ NINGUNA PROPUESTA DE EMPRESA ALGUNA, QUE SE PRESENTE DESPUÉS DEL HORARIO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE ACTO QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL USO DE CUALQUIER APARATO DE INTERCOMUNICACIÓN A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, POR LO QUE, EN CASO DE CONTAR CON UNO, LO DEBERÁN APAGAR AL MOMENTO DE INICIARSE.

8.4.- INICIADO EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES, PROCEDIENDO A ENTREGAR LOS SOBRES CERRADOS Y FIRMADOS CON SUS RESPECTIVAS PROPOSICIONES. ENTREGANDO TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN LOS QUE FUERON ENVIADOS Y RECIBIDOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 8.3** DE LAS PRESENTES BASES. ASÍ MISMO, NO SE PODRÁN ANEXAR DOCUMENTOS O HACER CORRECCIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

ACTO SEGUIDO, QUIEN PRESIDA LA LICITACIÓN MOSTRARÁ LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS ASISTENTES, PARA COMPROBAR QUE NO HAN SIDO VIOLADOS Y PROCEDERÁ A ABRIRLOS ANTE LA PRESENCIA DE TODOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DANDO LECTURA A LA PARTE SUSTANTIVA DE LAS PROPOSICIONES, REALIZANDO EN ESTE ACTO ÚNICAMENTE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

8.5.- LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES A LAS TÉCNICAS QUE FUERON DESECHADAS, PERMANECERÁN CERRADOS BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS CUALES SERÁN DEVUELTOS A LOS PROVEEDORES SIEMPRE Y CUANDO SE HAGA LA SOLICITUD POR ESCRITO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO LICITATORIO. DICHS SOBRES SE DEVOLVERÁN SIN ABRIR. "LOS SOBRES QUE NO SEAN DEVUELTOS QUEDARÁN BAJO RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES".

8.6.- TERMINADA LA ETAPA TECNICA, SE PROCEDERÁ A LA ETAPA ECONÓMICA, EN LA QUE SOLAMENTE PARTICIPARAN LOS PROVEEDORES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS HAYAN SIDO ACEPTADAS DE MANERA CUANTITATIVA.

HECHO LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ABRIRÁ LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RESPECTIVAS, PROCEDIÉNDOSE AL EXAMEN DE DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, A LA LECTURA DE SU IMPORTE Y A LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS COMPARATIVOS. SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LAS BASES Y EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.



EL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE HARÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, EN LA QUE SE PRECISEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ACEPTADAS, ASENTANDO LAS RAZONES PARA SU VALORACIÓN Y AQUELLAS QUE FUERON DESCALIFICADAS ASENTANDO LAS RAZONES PARA SU DESECHAMIENTO; PARA QUE SE EMITA EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.

8.7.- LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN RUBRICARÁN TODAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, QUEDANDO LOS SOBRES BAJO SU CUSTODIA HASTA LA EMISIÓN DEL FALLO; LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DEBERÁN FIRMARSE EN LAS PARTES CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIFICACIONES, ASPECTOS ECONÓMICOS, TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA, CUANDO MENOS POR DOS PROVEEDORES DESIGNADOS POR LOS CONCURSANTES.

EN EL ACTA REFERIDA SE HARÁN CONSTAR LAS RAZONES QUE LLEVARON A ACEPTAR LAS PROPOSICIONES DE MÉRITO Y EN SU CASO, AQUELLAS POR LAS QUE SE DESESTIMARON LAS DEMÁS.

8.8.- LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SERÁ DE FORMA CUANTITATIVA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII, DE LA LEY NÚM. 539, AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO SE TURNARÁ AL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN, COMO ÁREA USUARIA SOLICITANTE Y ÁREA EVALUADORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, EL EXPEDIENTE CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PROVEEDORES QUE NO SE DESCALIFICARON, QUIENES SERÁN CORRESPONSABLES DE REALIZAR LA **EVALUACIÓN CUALITATIVA** DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LA **EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO** RESPECTIVO; EMITIDO ESTE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDERÁ A FORMULAR EL **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO** CORRESPONDIENTE.

8.9.- SE PROCEDERÁ AL CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA MISMA QUE FIRMARÁ LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y LOS LICITANTES ASISTENTES. EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE SE REHUSÉ A FIRMAR, SE HARÁ CONSTAR SU NEGATIVA, PUDIENDO EXPRESAR LAS RAZONES QUE TUVIERE PARA ELLO, CABE MENCIONAR QUE LA FALTA DE FIRMA POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LOS LICITANTES SE ABSTENDRÁN DE TENER CONTACTO CON CUALQUIER MIEMBRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.

PUNTO 9.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO.

9.1.- LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS, (TÉCNICAS Y ECONÓMICAS), Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 539, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y LAS NO ACEPTADAS; ASÍ MISMO EXPRESARÁ CUÁL DE LOS PARTICIPANTES REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA, SERVICIOS Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, INDICANDO TAMBIÉN LAS RAZONES Y CAUSAS POR LAS QUE EN SU CASO SE DESCALIFIQUE A ALGUNO(S)



DE LOS LICITANTES.

9.2.- EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO SE HARÁ POR ESCRITO Y CONTENDRÁ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EXPRESANDO DE MANERA RESUMIDA, A FAVOR DE QUIEN SE DEBE PRONUNCIAR EL FALLO PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

9.3.- EN CASO DE SER NECESARIO, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PODRÁ SOLICITAR PARA LA ELABORACIÓN Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, LA OPINIÓN TÉCNICA DE UNA DEPENDENCIA O INSTANCIA GUBERNAMENTAL, ESPECIALIZADA EN EL ANÁLISIS DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ADEMÁS, PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS PARTICIPANTES CUANDO ASÍ LO ESTIME CONVENIENTE, CON EL FIN DE COMPROBAR Y DETERMINAR SU CAPACIDAD Y APTITUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU OFERTA.

9.4.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DARÁ PREFERENCIA RESPECTO DE BIENES DE TECNOLOGÍA Y CALIDAD SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS, AUN CUANDO EXISTA UN DIFERENCIAL NO MAYOR AL DIEZ POR CIENTO ENTRE LA OFERTA DE MEJOR CALIDAD Y LA COTIZACIÓN INMEDIATA INFERIOR CALIFICADA, SIEMPRE QUE CON ELLO NO SE REBASE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

9.5.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PODRÁ SER NEGOCIADA.

PUNTO 10.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

10.1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 39, FRACCIÓN XI, DE LA LEY NO. 539 DE ADQUISICIONES, SE DESCALIFICARÁN A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O MÁS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

1. NO FIRMEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN;
2. PRESENTEN EN UN SOLO SOBRE, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA;
3. PRESENTEN CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y VICEVERSA;
4. OMITAN INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES PARA INTEGRAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA;
5. CUANDO DEBIENDO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN A SU NOMBRE, PRESENTEN DOCUMENTACIÓN A NOMBRE DE ALGUNA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL;
6. CUANDO SE COMPRUEBE QUE ALGÚN PROVEEDOR HA ACORDADO CON OTRO U OTROS A ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO; Y,
7. ENTABLAR CUALQUIER CONTACTO CON MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PARA TRATAR CUALQUIER ASPECTO RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE SUS PROPUESTAS. ENTENDIDO DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y HASTA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE.



8. NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS PRESENTES BASES, CON EXCEPCIÓN DEL PUNTO 7.1, FRACCIÓN V DEL ORDEN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL ES ÚNICAMENTE DE CONTROL PARA UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL EVENTO, ASÍ COMO DE LOS ÍNDICES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS O VICEVERSA.

QUEDA PROHIBIDO A LOS PARTICIPANTES CONCERTAR POSTURAS ENTRE SÍ, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY NÚMERO 539; ASÍ MISMO, NO PODRÁN ENTABLAR CUALQUIER CONTACTO CON ALGÚN O ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA TRATAR CUALQUIER ASPECTO RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, ESTO ÚLTIMO ENTENDIDO DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE. LA VIOLACIÓN A LO ANTERIOR, DARÁ MOTIVO A SU DESCALIFICACIÓN.

DE IGUAL FORMA, SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE ENTRE SÍ SE OTORGUEN Y/O RECIBAN CARTAS DE APOYO QUE PRESENTEN PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

PUNTO 11.- NOTIFICACIÓN DEL FALLO

11.1.- ELABORADO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN EMITIRÁ EL FALLO A MÁS TARDAR EL DÍA **22 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN V DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER. EN ESTE ACTO ESTARÁN PRESENTES UN REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA SOLICITANTE Y EVALUADORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE), Y UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

11.2.- EL FALLO DE LA LICITACIÓN, SE DARÁ A CONOCER COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539, NOTIFICÁNDOSE A LOS PARTICIPANTES POR ESCRITO Y HACIÉNDOSE PÚBLICO VÍA INTERNET, EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://WWW.SSAVER.GOB.MX/ADQUISICIONES/LICITACIONES-2026/](https://www.ssa.ver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2026/) PUDIENDO LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES RECOGERLO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

11.3.-SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UNA VEZ DESAHOGADO EL FALLO Y PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RELATIVO, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, SOLICITARÁ POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS, ATENDIENDO SIEMPRE A LA NORMATIVA EN MATERIA FINANCIERA Y A LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL PRESENTE PROCESO PARA SU AUTORIZACIÓN.

AL EFECTO, LA SECRETARÍA EMITIRÁ EL DICTAMEN RELATIVO, DEBIDAMENTE FUNDADO Y



MOTIVADO, APROBANDO O RECHAZANDO LA SOLICITUD DE QUE SE TRATE, Y ESTAR EN CONDICIONES DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CONTRATO.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31, LA FE DE ERRATAS AL ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 062 DE FECHA MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020 Y ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE NÚM. EXT. 103 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.

PUNTO 12.- SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

12.1.- EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ SUJETARSE A LAS CONDICIONES QUE SE MENCIONEN EN EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN, DEBERÁ COMPARECER ANTE EL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, EN EL HORARIO DE **9:00 A 15:00 HORAS**, SITO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130 EN ESTA CIUDAD CAPITAL.

12.2.- EL CONTRATO LO FIRMARÁ LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EL O LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS O SUS REPRESENTANTES LEGALES; DE NO COMPARECER ESTE, SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY NÚMERO 539.

12.3.- PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERÁ ENVIAR A MÁS TARDAR AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO **ADQUISICIONES@SSAVER.GOB.MX**, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR EL REFERIDO INSTRUMENTO JURÍDICO DEBIENDO PRESENTAR AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO FOTOCOPIA Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO:

12.3.1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

12.3.2.- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL.

12.3.3.- ACTA DE NACIMIENTO Y C.U.R.P., SI EL LICITANTE ES PERSONA FÍSICA.

12.3.4.- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE, LA QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA.

12.3.5.- CÉDULA DEL REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES ANTE LA SEFIPLAN

12.3.6.- COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL LICITANTE COMO LO SON (RECIBO DE AGUA, RECIBO DE LUZ, RECIBO DE TELÉFONO), CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 2 MESES, EL CUAL DEBERÁ COINCIDIR CON EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.



12.3.7.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES (EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN TENIENDO UN MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA).

12.3.8.- TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR DOCUMENTOS EMITIDOS POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE ACREDITE QUE QUEDAN EXENTOS DE PRESENTAR DICHA CONSTANCIA, POR NO TENER OBLIGACIONES FISCALES CON EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

12.3.9.- OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TENIENDO UN MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA).

12.3.10.- EL ACUSE CON SELLO ORIGINAL DEL ESCRITO QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS. ANEXO 8.

12.3.11. - FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 12.4.

EN CASO DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y EN TIEMPO, SE CANCELARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE ELABORANDO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA TAL EFECTO Y COMUNICANDO A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, EN ESE CASO PROCEDERÁ A CELEBRARLO CON EL LICITANTE QUE HAYA OCUPADO LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO, CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE SEA GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 63 DE LA LEY NÚMERO 539.

12.4.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, LA CALIDAD DE LOS BIENES Y EL PAGO DE DATOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONFORME AL ANEXO NO. 21. EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA POLIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERA CAUSA DE RESCISION DEL CONTRATO.

AL CONCLUIR LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, DEBERÁ FORMALIZARSE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, NECESARIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO QUE PERMITA LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO, CANCELACIÓN Y EFECTIVIDAD, EN SU CASO, DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO FISCALES Y QUE SE CONSTITUYAN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN ACTOS Y CONTRATOS ADMINISTRATIVOS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER



EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 040 DE FECHA VIERNES 27 DE ENERO DE 2023.

PARA ESTE EFECTO LA COMPAÑÍA AFIANZADORA DEBERÁ ACEPTAR EXPRESAMENTE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- LA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DURANTE SU VIGENCIA Y 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE SRVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y DEBERÁ ENTREGARSE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER, UBICADAS EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- DEBERÁ ACEPTAR EXPRESAMENTE, SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 282, 283 Y 291, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
- SE DEBERÁ COMPROMETER A PAGAR HASTA LA CANTIDAD IMPORTE TOTAL DE LA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO JUSTIFIQUE PLENAMENTE Y A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- LA PÓLIZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA PREVIO AVISO POR ESCRITO, CON AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- LA AFIANZADORA DEBERÁ RECONOCER LA PERSONALIDAD DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA

12.5.- DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, "SESVER", BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS PODRÁ PACTAR CONVENIOS MODIFICATORIOS O AMPLIACIONES MEDIANTE ADÉNDUM DEL CONTRATO FORMALIZADO, SIEMPRE Y CUANDO NO REPRESENTE MÁS DEL 20% DEL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE SE AMPLÍE Y QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SOSTENGA EN LA AMPLIACIÓN, EL PRECIO PACTADO ORIGINALMENTE. IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS.

LAS AMPLIACIONES SE HARÁN DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY NÚMERO 539. PODRÁN REALIZARSE CONVENIOS MODIFICATORIOS AL CONTRATO QUE DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE SUSCRIBA, LOS CUALES SERÁN FORMALIZADOS POR ESCRITO, PREVIO CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12 DE LA LEY NÚMERO 539 Y 1725 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

12.6.- TRATÁNDOSE DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PODRÁ OPTAR POR DEMANDAR SU CUMPLIMIENTO O LA RESCISIÓN Y EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79, 80 Y 81 DE LA LEY NÚMERO 539, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, PODRÁN RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LOS PROVEEDORES, ASÍ COMO REVOCARLOS ANTICIPADAMENTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO.

PUNTO 13.- DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

13.1.- "SESVER", PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY NÚMERO 539, EN LOS SIGUIENTES CASOS:



1. NO HAYA LICITANTES.
2. SE ACREDITE DE MANERA FEHACIENTE, QUE LOS PRECIOS DE MERCADO SON INFERIORES A LAS MEJORES PROPOSICIONES RECIBIDAS.
3. LOS LICITANTES INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES RESPECTIVAS.
4. NO LO PERMITA EL PRESUPUESTO.
5. LOS MONTOS DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS EXCEDAN LO AUTORIZADO Y
6. SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LA DECLARACIÓN QUE HAGA "SESVER", DE CONSIDERAR DESIERTA LA LICITACIÓN, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES.

13.2.- DECLARADA DESIERTA LA LICITACIÓN, SE PROCEDERÁ DE ACUERDO AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY NÚM. 539, QUE A LA LETRA DICE:

"SI LA LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARASE DESIERTA CON BASE EN LAS FRACCIONES I, II, III, Y V DEL ARTÍCULO 47 DE ESTA LEY, SE MANDARÁ A PUBLICAR OTRA CONVOCATORIA EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA PRIMERA.

SI LA SEGUNDA CONVOCATORIA SE DECLARASE DESIERTA, SE PROCEDERÁ A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EN CASO DE QUE UNA LICITACIÓN SEA DECLARADA PARCIALMENTE DESIERTA, RESPECTO A UNO O VARIOS RENGLONES NO ADJUDICADOS, SE ESTARÁ A LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY".

PUNTO 14.- DE LA CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O INCREMENTO DE LOS RENGLONES EN CONCURSO

14.1.- CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SESVER PODRÁ PROCEDER A LA CANCELACIÓN DEL CONCURSO O A LA REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD ESTIMADA SOLICITADA DE LOS RENGLONES DEL CONCURSO, EN CUALQUIER ETAPA DE ESTA LICITACIÓN, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN FORMA OPORTUNA SIN RESPONSABILIDAD PARA SESVER.

PUNTO 15.- DE LAS INFRACCIONES

15.1.- LOS PROVEEDORES Y LICITANTES, SE CONDUCIRÁN DE CONFORMIDAD CON LA BUENA FE Y PRUDENCIA DEBIDA, SON INFRACCIONES CONFORME AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY NÚM. 539:

I.- PROPORCIONAR A LA INSTITUCIÓN INFORMACIÓN FALSA O DOCUMENTACIÓN ALTERADA.

II.- INCUMPLIR EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO.

III.- LESIONAR EL INTERÉS PÚBLICO O LA ECONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES.

IV.- DECLARARSE EN QUIEBRA UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO.

V.- REALIZAR PRÁCTICAS DESLEALES PARA LA INSTITUCIÓN O DEMÁS LICITANTES.

VI.- INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, NO FORMALICEN EL CONTRATO ADJUDICADO POR LA CONVOCANTE.

VII.- NO SOSTENER SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN; Y

VIII.- LAS DEMÁS PREVISTAS POR LA LEY O EN OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

PUNTO 16.- DE LAS SANCIONES.

16.1.- LAS SANCIONES SE APLICARÁN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS



OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCATORIA, BASES Y CONTRATO RESPECTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SERÁN LAS ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 73, 74 Y 75 DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS CUALES ESTABLECEN:

"ARTÍCULO 73.- A LOS PROVEEDORES O LICITANTES QUE INFRINJAN ESTA LEY SE LES APLICARÁN LAS SANCIONES SIGUIENTES:

- I.- MULTA DE CIENTO A MIL UNAS, VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO, EN LA FECHA EN QUE SE COMETA LA INFRACCIÓN; Y*
- II.- PROHIBICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DURANTE DOS AÑOS".*

"ARTÍCULO 74.- AL PROVEEDOR QUE, EN FORMA REITERADA, INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SE LE CANCELARÁ SU REGISTRO DE MANERA DEFINITIVA, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DEMÁS ENTES PÚBLICOS Y DEBIÉNDOSE INCORPORAR DICHA INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL EN EL SISTEMA CORRESPONDIENTE"

"ARTÍCULO 75.- LAS SANCIONES DE PROHIBICIÓN GENERAL O CANCELACIÓN DEFINITIVA SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ECONÓMICAS QUE PROCEDAN".

ASÍ COMO LAS DEMÁS PREVISTAS POR LA LEY QUE LAS REGULA O EN OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

16.2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY NÚMERO 539, CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR, UNA VEZ CELEBRADO EL CONTRATO SE ATRASE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL **CINCO AL MILLAR** DEL MONTO TOTAL DEL BIEN NO ENTREGADO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, EL CUAL SERÁ DEDUCIDO DIRECTAMENTE DEL IMPORTE TOTAL A PAGAR. LA SUMA DE DICHAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER DEL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. EN TAL SUPUESTO SE INICIARÁ EL PROCESO DE RECISIÓN DE CONTRATO Y SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL DESCUENTO QUE SE APLIQUE AL LICITANTE ADJUDICADO, POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL; EN EL SUPUESTO QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHA PENALIZACIÓN, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LA MISMA PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

PUNTO 17.- DEL RECURSO DE REVOCACIÓN.

17.1.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEFINITIVOS DICTADOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PODRÁN SER IMPUGNADOS POR EL PROVEEDOR AGRAVIADO MEDIANTE RECURSO DE REVOCACIÓN, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA



SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. EL TERMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS A LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539.

PUNTO 18.- DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES.

18.1.- LA COMISIÓN INTEGRADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, PODRÁ MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTAS BASES DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIENDO DAR AVISO DE LAS MODIFICACIONES A LOS PARTICIPANTES, PARA AQUELLOS QUE NO ACUDAN A LA JUNTA DE ACLARACIONES, DICHAS MODIFICACIONES PODRÁN SER CONSULTADAS, COMO LO MARCA EL **PUNTO 6.6** DE LAS PRESENTES BASES. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACION DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ CONSIDERADA COMO PARTE DE AQUELLAS.

XALAPA, VER., 28 DE MAYO DE 2026

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE SESVER



ANEXO TÉCNICO

CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Nº. LPE-103T00000-001-2026

RELATIVA A LA

“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ”



ANEXO TÉCNICO

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	ACETATO TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	230
2	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO N° 10 5/8" CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	104
3	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO N° 14 7/8" CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	97
4	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO N° 16 1" CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	97
5	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO N° 20 1 1/4" CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	81
6	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO N° 4 1/4" CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	95
7	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO N° 5 5/16" CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	92
8	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO N° 6 3/8" CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	95
9	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO N° 7 7/16" CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	99
10	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO N° 8 1/2" CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	94
11	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO N° 9 9/16" CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	97
12	BANDERITAS ADHERIBLES CON MEDIDAS MÍNIMAS DE 127 CM x 4.3 CM PAQUETE CON AL MENOS 25 PIEZAS EN COLORES NEON	PAQUETE	2423
13	BANDERITAS SEÑALIZADORAS DE FIRMA CON MEDIDAS MÍNIMAS DE 432 MM x 25.4 MM. PAQUETE CON 50 PIEZAS	PAQUETE	2228
14	BOLIGRAFO DE GEL PUNTO FINO, COLOR AZUL	PIEZA	10000
15	BOLIGRAFO DE GEL PUNTO FINO, COLOR NEGRO	PIEZA	1000
16	BOLIGRAFO DE GEL PUNTO FINO, COLOR ROJO	PIEZA	1663
17	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO 10 MM. CON SOPORTE PARA LA PUNTA, TINTA AZUL	PIEZA	1000
18	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO 10 MM. CON SOPORTE PARA LA PUNTA, TINTA NEGRA	PIEZA	2000
19	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO 10 MM. CON SOPORTE PARA LA PUNTA, TINTA ROJA	PIEZA	1851
20	BROCHE PARA ARCHIVAR DE 8 CM. CAJA CON 50 BROCHES, DE LAMINA DE ACERO PARA EVITAR LA CORROSION	CAJA	1000
21	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE CARTÓN T/CARTA ALTA RESISTENCIA, CARTÓN SUPER REFORZADO	PIEZA	3000
22	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE CARTÓN T/OFICIO ALTA RESISTENCIA, CARTÓN SUPER REFORZADO	PIEZA	1000
23	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE PLÁSTICO T/CARTA ALTA RESISTENCIA CON TRIPLE CAPA EN LA BASE	PIEZA	1170
24	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE PLÁSTICO T/OFICIO ALTA RESISTENCIA CON TRIPLE CAPA EN LA BASE	PIEZA	1242
25	CALCULADORA BÁSICA DE ESCRITORIO DE 12 DÍGITOS MEDIDA MÍNIMA 14 CM x 10 CM	PIEZA	576
26	CARPETA DE CARTULINA CON BROCHE DE 8 CM T/CARTA COLOR AMARILLO	PIEZA	433
27	CARPETA DE CARTULINA CON BROCHE DE 8 CM T/CARTA COLOR AZUL CLARO	PIEZA	333
28	CARPETA DE CARTULINA CON BROCHE DE 8 CM T/CARTA COLOR NEGRO	PIEZA	425
29	CARPETA DE CARTULINA CON BROCHE DE 8 CM T/OFICIO COLOR AMARILLO	PIEZA	270
30	CARPETA DE CARTULINA CON BROCHE T/OFICIO COLOR AZUL CLARO	PIEZA	234
31	CARPETA LAMINADA CON 2 BOLSILLOS O SOLAPAS INTERNAS, KROMACOTE COLOR BLANCO T/CARTA (SHOWHOLD)	PIEZA	785
32	CARPETA PANORÁMICA CON VENTANA, BLANCA 1', 3 ARGOLLAS 'D' T/CARTA	PIEZA	674
33	CARPETA PANORÁMICA CON VENTANA, BLANCA 2', 3 ARGOLLAS 'D' T/CARTA	PIEZA	326
34	CARPETA PANORÁMICA CON VENTANA, BLANCA 3', 3 ARGOLLAS 'D' T/CARTA	PIEZA	1082
35	CARPETA PANORÁMICA CON VENTANA, BLANCA 4', 3 ARGOLLAS 'D' T/CARTA	PIEZA	541
36	CARPETA PANORÁMICA CON VENTANA, BLANCA 5', 3 ARGOLLAS 'D' T/CARTA	PIEZA	680
37	CARTULINA OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA 225 G	CIENTO	500
38	CARTULINA OPALINA BLANCA TAMAÑO OFICIO 225 G	CIENTO	153
39	CERA PARA CONTAR TODO TIPO DE PAPEL 14 GRANOS, ANTIBACTERIAL, CONTRATIPO CUENTA FÁCIL	PIEZA	1433
40	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA DE 24 MM x 50 M. CON ADHESIVO DE BUENA CALIDAD PARA EL PEGADO EFECTIVO EN CUALQUIER SUPERFICIE	PIEZA	691
41	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 24 MM x 65 M. CON ADHESIVO DE BUENA CALIDAD PARA EL PEGADO EFECTIVO EN CUALQUIER SUPERFICIE	PIEZA	1200



ANEXO TÉCNICO

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
42	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48 MM x 50 M. CON ADHESIVO DE BUENA CALIDAD PARA EL PEGADO EFECTIVO EN CUALQUIER SUPERFICIE	PIEZA	1442
43	CINTA CANELA DE 48 MM x 50 M. CON ADHESIVO DE BUENA CALIDAD PARA EL PEGADO EFECTIVO EN CUALQUIER SUPERFICIE	PIEZA	3250
44	CINTA MASKING TAPE DE 24 MM x 50 M. CON ADHESIVO DE BUENA CALIDAD PARA EL PEGADO EFECTIVO EN CUALQUIER SUPERFICIE	PIEZA	547
45	CINTA MASKING TAPE DE 48 MM x 50 M. CON ADHESIVO DE BUENA CALIDAD PARA EL PEGADO EFECTIVO EN CUALQUIER SUPERFICIE	PIEZA	526
46	CLIP CUADRADO, INOXIDABLE, NIQUELADO O TROPICALIZADO DEL N° 1 CAJA CON 100 CLIPS	CAJA	2165
47	CLIP CUADRADO INOXIDABLE, NIQUELADO O TROPICALIZADO DEL N° 2 CAJA CON 100 CLIPS	CAJA	2804
48	CLIP DE PRESIÓN BINDER (SUJETA DOCUMENTOS) 1 1/4" (32 MM) DE ANCHO CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1034
49	CLIP DE PRESIÓN BINDER (SUJETA DOCUMENTOS) 1" (25 MM) DE ANCHO, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1069
50	CLIP DE PRESIÓN BINDER (SUJETA DOCUMENTOS) 2" (51 MM) DE ANCHO, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1002
51	CLIP MAR POSA NIQUELADO O TROPICALIZADO DEL N° 1, CAJA CON 12 CLIPS	CAJA	1346
52	CLIP MAR POSA NIQUELADO O TROPICALIZADO DEL N° 2, CAJA CON 50 CLIPS	CAJA	1364
53	COJIN DE HULE ESPUMA PARA SELLO DEL N° 1 EN CAJA METÁLICA	PIEZA	252
54	CORDON DE ALGODÓN TRENZADO PARA COSER EXPEDIENTE 2MM BLANCO 100 M	CARRETE	519
55	CORRECTOR EN CINTA 4.2 MM x 12 M DE LARGO	PIEZA	1054
56	CORRECTOR LÍQUIDO BASE AGUA DE 20 ML	PIEZA	466
57	CORRECTOR LÍQUIDO TIPO LÁPIZ DE 7 ML	PIEZA	1092
58	DESENGRAPADORA METÁLICA CON BASE DE PLÁSTICO HECHA DE MATERIAL DE CALIDAD	PIEZA	797
59	ENGRAPADORA DE LARGO ALCANCE (DE BRAZO LARGO) DE ACERO, AJUSTABLE HASTA 12" (30.48 CM) PARA GRAPAS ESTÁNDAR	PIEZA	250
60	ENGRAPADORA METÁLICA DE MEDIA TIRA, CAPACIDAD 20 HOJAS, PARA GRAPA ESTÁNDAR	PIEZA	609
61	ETIQUETAS ADHERIBLES BLANCAS TAMAÑO CARTA, MODELO 5165, PAQUETE CON 50 ETIQUETAS	PAQUETE	218
62	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 01, 09 MM x 13 MM, PAQUETE CON AL MENOS 2160 ETIQUETAS	PAQUETE	125
63	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 06, 13 MM x 38 MM, PAQUETE CON AL MENOS 500 ETIQUETAS	PAQUETE	163
64	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 13, 67 MM x 47 MM, PAQUETE CON AL MENOS 108 ETIQUETAS	PAQUETE	240
65	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 20, 20 MM x 105 MM, PAQUETE CON AL MENOS 168 ETIQUETAS	PAQUETE	107
66	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 22, 13 MM x 19 MM, PAQUETE CON AL MENOS 1200 ETIQUETAS	PAQUETE	98
67	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 23, 19 MM x 38 MM, PAQUETE CON AL MENOS 420 ETIQUETAS	PAQUETE	94
68	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 24, 32 MM x 64 MM, PAQUETE CON AL MENOS 144 ETIQUETAS	PAQUETE	230
69	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 25, 50 MM, PAQUETE CON AL MENOS 72 ETIQUETAS	PAQUETE	202
70	ETIQUETAS PARA CD Y DVD PAQUETE CON 50 ETIQUETAS, 90 G	PAQUETE	374
71	EXACTO DE PLÁSTICO DE CALIDAD RESISTENTE, NAVAJA CHICA 09 MM	PIEZA	307
72	EXACTO DE PLÁSTICO DE CALIDAD RESISTENTE, NAVAJA GRANDE 18 MM	PIEZA	786
73	FOLDER DE CARTULINA COLOR AZUL CIELO T/CARTA DE 163 G. CON AL MENOS 50% DE MATERIAL DE FIBRAS SUSTENTABLES	PIEZA	4300
74	FOLDER DE CARTULINA COLOR AZUL CIELO T/OFICIO DE 163 G. CON AL MENOS 50% DE MATERIAL DE FIBRAS SUSTENTABLES	PIEZA	3452
75	FOLDER DE CARTULINA COLOR BEIGE T/CARTA DE 163 G. CON AL MENOS 50% DE MATERIAL DE FIBRAS SUSTENTABLES	PIEZA	30000
76	FOLDER DE CARTULINA COLOR BEIGE T/OFICIO DE 163 G. CON AL MENOS 50% DE MATERIAL DE FIBRAS SUSTENTABLES	PIEZA	10000
77	FOLDER DE CARTULINA COLOR NEGRO T/CARTA	PIEZA	3240
78	FOLIADOR DE 6 DIGITOS REPETICIÓN AUTOMÁTICA USO RUDD	PIEZA	194
79	FOLIADOR DE 8 DIGITOS REPETICIÓN AUTOMÁTICA USO RUDD	PIEZA	166
80	GOMA BLANCA DE MIGAJÓN LIBRE DE PVC, CON MEDIDAS MÍNIMAS DE 4 CM LARGO, 2 CM ANCHO Y ESPESOR DE 1 CM	PIEZA	1800
81	GOMA BLANCA LIBRE DE PVC, WS-30, MEDIDAS MÍNIMAS DE 3 CM LARGO, 2 CM DE ANCHO Y ESPESOR DE 0.8	PIEZA	955
82	GRAPA ESTÁNDAR 26/6, PUNTA CINCELADA, ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CAPACIDAD PARA 25 HOJAS	CAJA	2133
83	LÁPIZ ADHESIVO DE 10 G. (BARRA SEMISOLIDA COLOR BLANCO CON PORCENTAJE DE SÓLIDOS DE 50-52%, PH SOLUCIÓN AL 10% 10 ⁻¹⁰ 2 Y DENSIDAD 1.1-1.20G/ML)	PIEZA	1000
84	LÁPIZ ADHESIVO DE 40 G. (BARRA SEMISOLIDA COLOR BLANCO CON PORCENTAJE DE SÓLIDOS DE 50-52%, PH SOLUCIÓN AL 10% 10 ⁻¹⁰ 2 Y DENSIDAD 1.1-1.20G/ML)	PIEZA	1500
85	LÁPIZ DEL N° 2	PIEZA	7349



ANEXO TÉCNICO

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
85	LIBRETA DE PASTA DURA 96 HOJAS DE 1/4 FORMA FRANCESA, DE RAYAS CON INDICE	PIEZA	709
87	LIBRETA DE PASTA DURA 192 HOJAS, 1/4, FORMA FRANCESA, RAYAS	PIEZA	654
88	LIBRETA DE PASTA DURA 96 HOJAS, 1/4, FORMA FRANCESA CUADROS - 7	PIEZA	580
89	LIBRETA PROFESIONAL CON 100 HOJAS, DE CUADROS - 7 CON ESPIRAL	PIEZA	503
90	LIBRETA PROFESIONAL CON 100 HOJAS, DE RAYAS, CON ESPIRAL	PIEZA	445
91	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA DE 192 HOJAS, RAYAS	PIEZA	250
92	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA DE 96 HOJAS, RAYAS	PIEZA	96
93	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA DE 192 HOJAS, RAYAS	PIEZA	142
94	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA DE 96 HOJAS, RAYAS	PIEZA	72
95	LIGA N° 10, EMPAQUE CON 100 G	PIEZA	500
96	LIGA N° 18, EMPAQUE CON 100 G	PIEZA	5000
97	LIGA N° 33, EMPAQUE CON 100 G	PIEZA	500
98	LIGA N° 64, EMPAQUE CON 100 G	PIEZA	500
99	MARCA TEXTOS COLOR AMARILLO PUNTA CINCEL	PIEZA	2000
100	MARCA TEXTOS COLOR NARANJA PUNTA CINCEL	PIEZA	1900
101	MARCA TEXTOS COLOR ROSEA PUNTA CINCEL	PIEZA	1900
102	MARCA TEXTOS COLOR VERDE PUNTA CINCEL	PIEZA	1900
103	MARCADOR DE CERA TIPO LAPIZ COLOR NEGRO	PIEZA	599
104	MARCADOR DE CERA TIPO LAPIZ COLOR ROJO	PIEZA	3000
105	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO COLOR AZUL, PUNTA CINCEL	PIEZA	400
106	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL, PUNTO FINO, PUNTA REDONDA TIPO SHARPE	PIEZA	3000
107	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO, PUNTA CINCEL	PIEZA	1900
108	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO, PUNTO FINO, PUNTA REDONDA TIPO SHARPE	PIEZA	3200
109	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO, PUNTA CINCEL	PIEZA	900
110	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO, PUNTO FINO, PUNTA REDONDA TIPO SHARPE	PIEZA	800
111	NAVAJA DE REPUESTO PARA EXACTO CHICO 9 MM TUBO CON 10 NAVAJAS	TUBO	121
112	NAVAJA DE REPUESTO PARA EXACTO GRANDE 19 MM TUBO CON 10 NAVAJAS	TUBO	265
113	NOTAS ADHESIVAS, 3" x 3" COLOR PASTEL, BLOCK CON 100 HOJAS	BLOCK	2095
114	NOTAS ADHESIVAS, 3" x 3" COLORES SURT DOS NEÓN, CUBO CON 400 HOJAS	CUBO	1800
115	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLORES SURTIDOS NEÓN, 75 G	CIENTO	562
116	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLORES SURTIDOS PASTEL, 75 G	CIENTO	92
117	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, FABRICADO 100% A BASE DE FIBRAS SUSTENTABLES, 75 G/M2, BLANCURA MINIMA DE 93% 100% RECICLADO, LIBRE DE CLORO Y RECICLABLE	MILLAR	11500
118	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, FABRICADO 100% A BASE DE FIBRAS SUSTENTABLES, 75 G/M2, BLANCURA MINIMA DE 93% 100% RECICLADO, LIBRE DE CLORO Y RECICLABLE	MILLAR	400
119	PAPEL CONTACTO ADHERIBLE TRANSPARENTE 45 CM x 20 M	ROLLO	186
120	PAPEL OPALINA BLANCA 70 CM x 95 CM 90 G	PLIEGO	72
121	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA BLANCA 120 G	CIENTO	1200
122	PAPEL OPALINA TAMAÑO OFICIO BLANCA 120 G	CIENTO	500
123	PASTA PLÁSTICA PARA ENGARGOLAR, 0.4 MM DE ESPESOR EN NEGRO TAMAÑO OFICIO (JUEGO CON 2 PASTAS)	JUEGO	426
124	PASTA PLÁSTICA PARA ENGARGOLAR, 0.4 MM DE ESPESOR, EN NEGRO TAMAÑO CARTA (JUEGO CON 2 PASTAS)	JUEGO	820
125	PASTA PLÁSTICA PARA ENGARGOLAR, 0.4 MM DE ESPESOR, TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA (JUEGO CON 2 PASTAS)	JUEGO	920
126	PASTA PLÁSTICA PARA ENGARGOLAR, 0.4 MM DE ESPESOR, TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO (JUEGO CON 2 PASTAS)	JUEGO	338
127	PEGAMENTO BLANCO 850 DE 110 G	PIEZA	514
128	PEGAMENTO BLANCO 850 DE 500 G	PIEZA	244
129	PEGAMENTO BLANCO RES STOL 850 BOTE DE 1 KG	BOTE	217
130	PINES DE CABEZA PLÁSTICA EN COLORES SURT DOS PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	276
131	PLUMÓN STABLO # 88 O CONTRATPO, VARIOS COLORES PAQUETE CON 20 PIEZAS	PAQUETE	365
132	PORTA CAFETE TRANSPARENTE DE PLÁSTICO RIGIDO CON CORDON, CON ORIFICIOS PARA USO VERTICAL Y OTRO PARA USO HORIZONTAL, CON MEDIDAS DE 6 CM X 9 CM	PIEZA	1000
133	POSTES DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 2", BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	112
134	POSTES DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 3", BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	91
135	POSTES DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 4", BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	87



No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
136	PROTECTOR DE POLIPROPILENO PARA HOJA TAMAÑO CARTA, CON CINCO PERFORACIONES. PAQUETE CON 100 MICAS	PAQUETE	940
137	RAFIA COLOR NATURAL. ROLLO DE 1 KILO	ROLLO	138
138	RECOPLADOR TAMAÑO CARTA. PASTAS GRUESAS Y RESISTENTES	PIEZA	300
139	RECOPLADOR TAMAÑO OFICIO. PASTAS GRUESAS Y RESISTENTES	PIEZA	333
140	REGLA DE ALUMINIO DE 30 CM GRADUADA EN CM Y PULGADAS	PIEZA	585
141	SACAPUNTAS METALICO MANUAL DE UN ORIFICIO	PIEZA	752
142	SEPARADOR DE CARTÓN TAMAÑO CARTA CON CEJAS PLASTIFICADAS DE COLORES, CON LETRAS A-Z	PAQUETE	699
143	SEPARADOR DE CARTÓN TAMAÑO CARTA CON CEJAS PLASTIFICADAS DE COLORES, PAQUETE CON 12 DIVISIONES	PAQUETE	378
144	SEPARADOR DE CARTÓN TAMAÑO CARTA CON CEJAS PLASTIFICADAS DE COLORES, PAQUETE CON 15 DIVISIONES	PAQUETE	679
145	SEPARADOR DE CARTÓN TAMAÑO CARTA CON CEJAS PLASTIFICADAS DE COLORES, PAQUETE CON 8 DIVISIONES	PAQUETE	231
146	SEPARADOR DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA VARIOS COLORES, CON 5 SEPARADORES	PAQUETE	581
147	SEPARADOR NUMÉRICO DE CARTÓN TAMAÑO CARTA CON CEJAS PLASTIFICADAS DE COLORES, PAQUETE CON 31 DIVISIONES	PAQUETE	541
148	SOBRE BOLSA MANILA SIN RONDANA TAMAÑO CARTA, 90 G	PIEZA	8000
149	SOBRE BOLSA MANILA SIN RONDANA TAMAÑO DOBLE CARTA O EXTRAGRANDE 90 G	PIEZA	3000
150	SOBRE BOLSA MANILA SIN RONDANA TAMAÑO OFICIO, 90 G	PIEZA	3000
151	SOBRE BOLSA MANILA SIN RONDANA TAMAÑO RADIOGRAFIA, 90 G	PIEZA	3000
152	SOBRE BOLSA MANILA SIN RONDANA TAMAÑO MEDIA CARTA, 90 G	PIEZA	3000
153	SOBRES BLANCOS CON VENTANA PARA CD/DVD, PAQUETE CON 50 SOBRES, 90 G	PAQUETE	496
154	TABLA SUJETA PAPEL DE MADERA COMPRIMIDA O FIBRACEL CON BROCHE MAR POSA, TAMAÑO CARTA DE MATERIAL RIGIDO	PIEZA	1000
155	TABLA SUJETA PAPEL DE MADERA COMPRIMIDA O FIBRACEL CON BROCHE MAR POSA, TAMAÑO OFICIO, DE MATERIAL RIGIDO	PIEZA	221
156	TAPETE PARA CORTE 60 CM x 45 CM	PIEZA	84
157	TARJETA CARTULINA MANILA FOLDER CREMA TAMAÑO MEDIA CARTA	PIEZA	1400
158	TIJERAS PARA OFICINA DE 17 CM, DE ACERO INOXIDABLE C/MANGO DE PLASTICO DE CALIDAD RESISTENTE	PIEZA	500
159	TINTA PARA FOLIADOR AZUL, TUBO DE AL MENOS 12 ML	PIEZA	300
160	TINTA PARA FOLIADOR NEGRO, TUBO DE AL MENOS 12 ML	PIEZA	300
161	TINTA PARA FOLIADOR ROJO, TUBO DE AL MENOS 12 ML	PIEZA	300
162	TINTA PARA SELLO, COLOR AZUL, APLICADOR DE ESFERA, 60 ML	PIEZA	300
163	TINTA PARA SELLO, COLOR AZUL, APLICADOR DE GOTERO, 25 ML	PIEZA	400
164	TINTA PARA SELLO, COLOR NEGRO, APLICADOR DE ESFERA, 60 ML	PIEZA	200
165	TINTA PARA SELLO, COLOR NEGRO, APLICADOR DE GOTERO, 25 ML	PIEZA	300
166	TINTA PARA SELLO, COLOR ROJO, APLICADOR DE ESFERA, 60 ML	PIEZA	200
167	TINTA PARA SELLO, COLOR ROJO, APLICADOR DE GOTERO, 25 ML	PIEZA	390
168	POSTES DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 15", BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	30
169	LIBRETA 1/4 DE PASTA DURA, 192 HOJAS, 1/4, FORMA ITALIANA RAYAS	PIEZA	6
170	CUTER GRANDE	PIEZA	10
171	CARPETA PANORAMICA BLANCA DE 1 1/2" 3 ARGOLLAS "D" T/CARTA	PIEZA	14
172	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO DE PLASTICO, PUNTA CINCÉL	PIEZA	30
173	BOLOGRAFO PUNTO FINO AZOR PIN POINT 0.7MM	PIEZA	200
174	ETIQUETA ADHESIVA NO 1 CODIGO 5165 DE 2" 6 X 27.9 CM T/CARTA PAD CON 25 PIEZAS	PAQUETE	1
175	FOLDER DE CARTULINA COLOR AMARILLO T/CARTA	PIEZA	194
176	FOLDER DE CARTULINA COLOR AZUL PASTEL T/OFICIO	PIEZA	120
177	FOLDER DE CARTULINA COLOR VERDE BANDERA T/CARTA	PIEZA	144
178	FOLDER DE CARTULINA COLOR VERDE T/OFICIO DE 163 G, CON AL MENOS 50% DE MATERIAL DE FIBRAS SUSTENTABLES	PIEZA	160
179	FOLDER DE CARTULINA COLOR VINO T/CARTA	PIEZA	166



ANEXO TÉCNICO

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
180	MARCA TEXTOS COLOR AZUL PUNTA CINCEL	PZA	24
181	MARCADOR DE CERA TIPO LAPIZ COLOR AZUL	PZA	12
182	NOTAS ADHESIVAS 3 MM POST IT POP UP C SURTIDOS 7.6 x 7.6" BLOCK CON 100 HOJAS	PAQ	96
183	NOTAS ADHESIVAS 5" x 4" COLOR NEON INDISTINTO, BLOCK CON 400 HOJAS	PAQ	180
184	NOTAS ADHESIVAS 5" x 4" COLOR PASTEL INDISTINTO BLOCK CON 400 HOJAS	PAQ	6
185	PAPEL AUTOADHERIBLE BLANCO MATE TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 50 HOJAS, 76.7 G	PAQUETE	18
186	PAPEL REVOLUCION TAMAÑO CARTA 24 KG, PAQUETE CON 500 HOJAS	PAQUETE	6
187	PIZARRON DE CORCHO 90X20	PIEZA	9
188	SEPARADOR DE CARTÓN TAMAÑO CARTA CON CEJAS PLASTIFICADAS DE COLORES DE 10 DIVISIONES	PAQ	13
189	SEPARADOR INSERTABLE CON 8 SEPARADORES CON PESTAÑAS TRANSPARENTES TAMAÑO CARTA CON 3 PERFORACIONES REFORZADAS	PAQUETE	12
190	SUJETADORES DE DOCUMENTOS 1/2" CON 12 PZAS	CAJA	30
191	SUJETADORES DE DOCUMENTOS 3/4" CAJA CON 12 PZAS	CAJA	34
192	CINTA DE MARCAJE O DELIMITADORA DE 48 MM x 33 M AMARILLA CON NEGRO, CON ADHESIVO DE BUENA CALIDAD PARA EL PEGADO EFECTIVO EN CUALQUIER SUPERFICIE	PIEZA	100
193	GUILLOTINA PARA CORTAR PAPEL A4 16" METALICA GRIS/NEGRO	PIEZA	50
194	LÍQUIDO EN SPRAY PARA LIMPIAR PIZARRÓN, BLANCO DE AL MENOS 237 ML	PIEZA	500
195	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, PUNTA CINCEL, PAQUETE CON 4 MARCADORES	PAQUETE	1000
196	PERFORADORA METALICA DE 2 ORIFICIOS PARA PERFORAR HASTA 40 HOJAS, 8 CM DE SEPARACIÓN, USO PESADO CON MEDIDAS MINIMAS DE LA BASE DE 14 CM X 11 CM	PIEZA	350
197	PERFORADORA METALICA LARGA LAMINA DE ACERO DE 3 ORIFICIOS CONTRA PEGADO MOD. 333 CAPACIDAD 30 HOJAS, CON MEDIDAS MINIMAS DE LA BASE DE 13 CM X 26.5 CM	PIEZA	350
198	SACAPUNTAS ELECTRICO DE ESCRITORIO, HORIZONTAL, C/RECOLECTOR DE BASURA	PIEZA	100
199	ROLLO PARA EMPLAYE 18X60X1500	CAJA	1000
200	PAPEL KRAFT DE 90 CM x 90/G C/25 KG	PAQUETE	50
201	CHAROLA ORGANIZADORA DE DOCUMENTOS PARA ESCRITORIO, MALLA METALICA DE ACERO DE 3 NIVELES	PIEZA	1000
202	EXACTO PROFESIONAL REFORZADO, LARGO DE CUERPO 6", GRIP ANTIDERRAPANTE GUÍA METALICA, NAVAJA DE ACERO DE 18 MM, USO PESADO	PIEZA	500
203	REVISOR NEGRO TAMAÑO CARTA DE PLÁSTICO	PIEZA	500
204	BICOLOR LAPIZ PARA MARCAR BICOLOR	PIEZA	2980
205	BLOCKS (NOTAS AUTOADHERIBLES) 3" X 3" CON 400 HOJAS	PAQUETE	5960
206	BOLIGRAFO PUNTO METALICO PUNTO MEDIANO CAJA CON DE 12 PIEZAS (NEGRO O ROJO O AZUL)	CAJA / PAQUETE	5960
207	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA 125 GR CON 100 HOJAS	PAQUETE	2,980
208	CHINCHE CUERPO DE METAL Y CABEZA DE PLASTICO CON 100 PIEZAS	CAJA / PAQUETE	2,980
209	CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE, MEDIDA 12MM X 33 M	PIEZA	2,980
210	CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE, MEDIDA 18 MM X 33 M	PIEZA	2,980
211	CINTA ADHESIVA CANELA TRANSPARENTE, MEDIDA 48MM X 50 M	PIEZA	2,980
212	CLIPS CROMADO NO. 1 CUADRADO INOXIDABLE, CON 100 PIEZAS	CAJA	7,152
213	CLIPS TIPO MARIPOSA GIGANTE NO. 1, CON 12 PIEZAS	CAJA	7,152
214	CORRECTOR LÍQUIDO BLANCO BASE AGUA	PIEZA	2,980
215	CUTTER GRANDE CUCHILLA 'L' SEGMENTADA MANGO DE PLÁSTICO C/ BOTÓN DE SEGURIDAD	PIEZA	2,980
216	DESHENGRAFADORA STANDARD, CUERPO DE ACERO Y ORILLA DE PLASTICO	PIEZA	2,384
217	ENGRAPADORA ESTANDAR DE TIRA COMPLETA	PIEZA	2,980
218	FOLDERS MANILA A-4	PIEZA	14,900
219	FOLDERS TAMAÑO CARTA CARTULINA, CON 10 PIEZAS	CAJA	2,384
220	FOLDERS OFICIO, CON 100 PIEZAS	CAJA	2,384
221	FOLDERS CON BROCHE TAMAÑO CARTA	PIEZA	5,960
222	FOLDERS CON BROCHE TAMAÑO OFICIO	CAJA	7,180
223	FOLDERS CON PALANCA CARTA, CON 4 PIEZAS	PAQUETE	2,980
224	FOLDERS COLGANTE TAMAÑO OFICIO, CON 25 PIEZAS	CAJA	1,788
225	FOLDERS DE COSTILLA CARTA	PIEZA	2,980





ANEXO TÉCNICO

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
226	GRAPAS STANDARD CAJA CON 5 000 PIEZAS	CAJA	5 960
227	LAPIZ HEXAGONAL NUMERO 2 CON CUERPO DE MADERA PUNTA DE GRAPITO BANDA ROJA CON GOMA CAJA 10 PIEZAS	CAJA	5 960
228	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA MÁXIMO 75 G/M2 CON 5000 HOJAS	CAJA	5 960
229	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MÁXIMO 75 G/M2 CON 5000 HOJAS	CAJA	1 192
230	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO 500 GRS	PIEZA	2 980
231	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	PIEZA	1 192
232	REGLAS DE METAL 30 CM	PIEZA	1 794
233	TABLA REGISTRO CON CLIP SUJETADOR TABLA DE REGISTRO CON CLIP SUJETADOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	2 980
234	TABLA REGISTRO CON CLIP SUJETADOR TABLA DE REGISTRO CON CLIP SUJETADOR TAMAÑO OFICIO	PIEZA	2 980
235	TIJERAS PARA OFICINA ACERO INOXIDABLE NO 6	PIEZA	2 154
236	AGARRAPAPEL SUJETADOCUMENTOS TAMAÑO CHICO 3/4 PULGADA (9MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	5 960
237	AGARRAPAPEL SUJETADOCUMENTOS TAMAÑO MEDIANO 1 1/4 PULGADAS (32 MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	5 960
238	MARCA TEXTOS COLORES FLUORESCENTES	PIEZA	2 980
239	PLUMIN (PLUMON) PUNTA FINA	PIEZA	2 980
240	MARCADOR (PLUMON) TINTA PERMANENTE PUNTA CINCEL	PIEZA	2 980
241	MARCADOR (PLUMON) PIZARRÓN BLANCO VARIOS COLORES	PIEZA	2 980
242	CERA CUENTA FÁCIL CERA CUENTA FÁCIL 14 GRS	PIEZA	2 384
243	ETIQUETAS ADHESIVAS No 19	PAQUETE	1 788



CUADRO DE DISTRIBUCIÓN

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1ra. Entrega	2da. Entrega	3da. Entrega
1	ACETATO TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	230	77	77	76
2	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO, N° 10 5/8", CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	104	35	35	34
3	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO, N° 14 7/8", CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	97	32	32	33
4	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO, N° 16 1", CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	97	32	32	33
5	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO, N° 20 1 1/4", CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	91	30	30	31
6	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO, N° 4 1/4", CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	95	32	32	31
7	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO, N° 5 5/16", CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	92	31	31	36
8	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO, N° 6 3/8", CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	95	32	32	31
9	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO, N° 7 7/16", CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	99	33	33	33
10	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO, N° 8 1/2", CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	94	31	31	32
11	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO, N° 9 9/16", CAJA CON 20 ARILLOS	CAJA	97	32	32	33
12	BANDEJITAS ADHERIBLES CON MEDIDAS MÍNIMAS DE 1.27 CM x 4.3 CM, PAQUETE CON AL MENOS 125 PIEZAS, EN COLORES NEGRO	PAQUETE	2423	808	808	807
13	BANDEJITAS SEÑALIZADORAS DE FIRMA, CON MEDIDAS MÍNIMAS DE 43.2 MM x 25.4 MM, PAQUETE CON 50 PIEZAS	PAQUETE	2226	743	743	742
14	BOLIGRAFO DE GEL PUNTO FINO, COLOR AZUL	PIEZA	10000	3333	3333	3334
15	BOLIGRAFO DE GEL PUNTO FINO, COLOR NEGRO	PIEZA	1000	333	333	334
16	BOLIGRAFO DE GEL PUNTO FINO, COLOR ROJO	PIEZA	1653	554	554	555
17	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO 1.0 MM, CON SOPORTE PARA LA PUNTA, TINTA AZUL	PIEZA	11000	3667	3667	3666
18	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO 1.0 MM, CON SOPORTE PARA LA PUNTA, TINTA NEGRA	PIEZA	2000	667	667	665
19	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO 1.0 MM, CON SOPORTE PARA LA PUNTA, TINTA ROJA	PIEZA	1861	623	620	621
20	BROCHE PARA ARCHIVAR DE 8 CM, CAJA CON 50 BROCHES, DE LAMINA DE ACERO PARA EVITAR LA CORROSIÓN	CAJA	1000	333	333	334
21	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE CARTÓN T/CARTA ALTA RESISTENCIA, CARTÓN SUPER REFORZADO	PIEZA	3000	1000	1000	1000
22	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE CARTÓN T/OFICIO ALTA RESISTENCIA, CARTÓN SUPER REFORZADO	PIEZA	1000	333	333	334
23	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE PLÁSTICO T/CARTA ALTA RESISTENCIA CON TRIPLE CAPA EN LA BASE	PIEZA	1170	390	390	390
24	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO DE PLÁSTICO T/OFICIO ALTA RESISTENCIA CON TRIPLE CAPA EN LA BASE	PIEZA	1242	414	414	414
25	CALCULADORA BÁSICA DE ESCRITORIO DE 12 DÍGITOS MEDIDA MÍNIMA 14 CM x 10 CM	PIEZA	516	172	172	172
26	CARPETA DE CARTULINA CON BROCHE DE 8 CM T/CARTA COLOR AMARILLO	PIEZA	433	144	144	145
27	CARPETA DE CARTULINA CON BROCHE DE 8 CM T/CARTA COLOR AZUL CLARO	PIEZA	333	111	111	111
28	CARPETA DE CARTULINA CON BROCHE DE 8 CM T/CARTA COLOR NEGRO	PIEZA	425	142	142	141
29	CARPETA DE CARTULINA CON BROCHE DE 8 CM T/OFICIO COLOR AMARILLO	PIEZA	270	90	90	90
30	CARPETA DE CARTULINA CON BROCHE T/OFICIO COLOR AZUL CLARO	PIEZA	238	79	79	80
31	CARPETA LAMINADA CON 2 BOLSILLOS O SOLAPAS INTERNAS, KROMACOTE COLOR BLANCO T/CARTA (SHOWFOLIO)	PIEZA	765	262	262	261
32	CARPETA PANORÁMICA CON VENTANA, BLANCA, 1", 3 ARGOLLAS "D" T/CARTA	PIEZA	674	225	225	224
33	CARPETA PANORÁMICA CON VENTANA, BLANCA, 2", 3 ARGOLLAS "D" T/CARTA	PIEZA	958	323	323	322
34	CARPETA PANORÁMICA CON VENTANA, BLANCA, 3", 3 ARGOLLAS "D" T/CARTA	PIEZA	1082	361	361	360
35	CARPETA PANORÁMICA CON VENTANA, BLANCA, 4", 3 ARGOLLAS "D" T/CARTA	PIEZA	581	194	194	193
36	CARPETA PANORÁMICA CON VENTANA, BLANCA, 5", 3 ARGOLLAS "D" T/CARTA	PIEZA	680	227	227	226
37	CARTULINA OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA 225 G	CIENTO	500	167	167	166
38	CARTULINA OPALINA BLANCA TAMAÑO OFICIO 225 G	CIENTO	155	52	52	51
39	CERA PARA CONTAR TODO TIPO DE PAPEL, 14 GRAMOS, ANTIBACTERIAL, CONTRATIPO CUENTA FÁCIL	PIEZA	1433	478	478	477
40	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA DE 24 MM x 56 M, CON ADHESIVO DE BUENA CALIDAD PARA EL PEGADO EFECTIVO EN CUALQUIER SUPERFICIE	PIEZA	651	230	230	231
41	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 24 MM x 65 M, CON ADHESIVO DE BUENA CALIDAD PARA EL PEGADO EFECTIVO EN CUALQUIER SUPERFICIE	PIEZA	1200	400	400	400



No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1ra. Entrega	2da. Entrega	3da. Entrega
42	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48 MM x 50 M, CON ADHESIVO DE BUENA CALIDAD PARA EL PEGADO EFECTIVO EN CUALQUIER SUPERFICIE.	PIEZA	1442	481	481	480
43	CINTA CANELA DE 48 MM x 50 M, CON ADHESIVO DE BUENA CALIDAD PARA EL PEGADO EFECTIVO EN CUALQUIER SUPERFICIE.	PIEZA	3250	1,083	1,083	1084
44	CINTA MASKING TAPE DE 24 MM x 50 M, CON ADHESIVO DE BUENA CALIDAD PARA EL PEGADO EFECTIVO EN CUALQUIER SUPERFICIE.	PIEZA	347	182	182	183
45	CINTA MASKING TAPE DE 48 MM x 50 M, CON ADHESIVO DE BUENA CALIDAD PARA EL PEGADO EFECTIVO EN CUALQUIER SUPERFICIE.	PIEZA	526	175	175	176
46	CLIP CUADRADO, INOXIDABLE, NIQUELADO O TROPICALIZADO DEL N° 1, CAJA CON 100 CLIPS	CAJA	2165	722	722	721
47	CLIP CUADRADO, INOXIDABLE, NIQUELADO O TROPICALIZADO DEL N° 2, CAJA CON 100 CLIPS	CAJA	2854	935	935	934
48	CLIP DE PRESIÓN BINDER (SUJETA DOCUMENTOS) 1 1/4" (32 MM) DE ANCHO, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1034	345	345	344
49	CLIP DE PRESIÓN BINDER (SUJETA DOCUMENTOS) 1" (25 MM) DE ANCHO, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1065	355	355	355
50	CLIP DE PRESIÓN BINDER (SUJETA DOCUMENTOS) 2" (51 MM) DE ANCHO, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1002	334	334	334
51	CLIP MARIPOSA NIQUELADO O TROPICALIZADO DEL N° 1, CAJA CON 12 CLIPS	CAJA	1346	449	449	448
52	CLIP MARIPOSA NIQUELADO O TROPICALIZADO DEL N° 2, CAJA CON 30 CLIPS	CAJA	1364	455	455	454
53	COJIN DE HULE ESPUMA PARA SELLO DEL N° 1, EN CAJA METÁLICA	PIEZA	252	84	84	84
54	CORDÓN DE ALGODÓN TRENZADO PARA COSER EXPEDIENTE 2MM BLANCO 100 M	CARRETE	519	173	173	173
55	CORRECTOR EN CINTA 4 2 MM x 12 M DE LARGO	PIEZA	1054	351	351	352
56	CORRECTOR LÍQUIDO BASE AGUA DE 20 ML	PIEZA	466	155	155	156
57	CORRECTOR LÍQUIDO TIPO LÁPIZ DE 7 ML	PIEZA	1092	364	364	364
58	DESENGRAPADORA METÁLICA CON BASE DE PLÁSTICO, HECHA DE MATERIAL DE CALIDAD	PIEZA	797	266	266	265
59	ENGRAPADORA DE LARGO ALCANCE (DE BRAZO LARGO) DE ACERO, AJUSTABLE HASTA 12" (30.48 CM) PARA GRAPAS ESTÁNDAR	PIEZA	260	87	87	86
60	ENGRAPADORA METÁLICA DE MEDIA TIRA, CAPACIDAD 20 HOJAS, PARA GRAPA ESTÁNDAR	PIEZA	609	203	203	203
61	ETIQUETAS ADHERIBLES BLANCAS TAMAÑO CARTA, MODELO 5185, PAQUETE CON 50 ETIQUETAS	PAQUETE	213	73	73	72
62	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 01, 09 MM X 13 MM, PAQUETE CON AL MENOS 2160 ETIQUETAS	PAQUETE	125	42	42	41
63	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 06, 13 MM X 38 MM, PAQUETE CON AL MENOS 600 ETIQUETAS	PAQUETE	163	54	54	55
64	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 13, 67 MM X 47 MM, PAQUETE CON AL MENOS 108 ETIQUETAS	PAQUETE	240	80	80	80
65	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 20, 20 MM X 105 MM, PAQUETE CON AL MENOS 168 ETIQUETAS	PAQUETE	107	36	36	36
66	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 22, 13 MM X 19 MM, PAQUETE CON AL MENOS 1200 ETIQUETAS	PAQUETE	98	33	33	32
67	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 23 19 MM X 38 MM, PAQUETE CON AL MENOS 420 ETIQUETAS	PAQUETE	94	31	31	32
68	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 24 32 MM X 64 MM, PAQUETE CON AL MENOS 144 ETIQUETAS	PAQUETE	230	77	77	76
69	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS N° 25 50 MM, PAQUETE CON AL MENOS 72 ETIQUETAS	PAQUETE	202	67	67	68
70	ETIQUETAS PARA CD Y DVD PAQUETE CON 50 ETIQUETAS, 90 G	PAQUETE	374	125	125	124
71	EXACTO DE PLÁSTICO DE CALIDAD RESISTENTE, NAVAJA CHICA 09 MM	PIEZA	307	102	102	103
72	EXACTO DE PLÁSTICO DE CALIDAD RESISTENTE, NAVAJA GRANDE 18 MM	PIEZA	786	262	262	262
73	FOLDER DE CARTULINA COLOR AZUL CIELO T/CARTA DE 163 G, CON AL MENOS 50% DE MATERIAL DE FIBRAS SUSTENTABLES	PIEZA	4300	1,433	1,433	1434
74	FOLDER DE CARTULINA COLOR AZUL CIELO T/OFICIO DE 163 G, CON AL MENOS 50% DE MATERIAL DE FIBRAS SUSTENTABLES	PIEZA	3452	1,151	1,151	1150
75	FOLDER DE CARTULINA COLOR BEIGE T/CARTA DE 163 G, CON AL MENOS 50% DE MATERIAL DE FIBRAS SUSTENTABLES	PIEZA	30000	10,000	10,000	10000
76	FOLDER DE CARTULINA COLOR BEIGE T/OFICIO DE 163 G, CON AL MENOS 50% DE MATERIAL DE FIBRAS SUSTENTABLES	PIEZA	10000	3,333	3,333	3334
77	FOLDER DE CARTULINA COLOR NEGRO T/CARTA	PIEZA	3240	1,080	1,080	1080



No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1ra. Entrega	2da. Entrega	3da. Entrega
76	FOLIADOR DE 8 DIGITOS REPETICIÓN AUTOMÁTICA USO RUDD	PIEZA	194	65	65	64
79	FOLIADOR DE 8 DIGITOS REPETICIÓN AUTOMÁTICA USO RUDD	PIEZA	168	55	55	58
80	GOMA BLANCA DE MIGAJÓN LIBRE DE PVC, CON MEDIDAS MÍNIMAS DE 4 CM LARGO, 2 CM ANCHO Y ESPESOR DE 1 CM	PIEZA	1800	600	600	600
81	GOMA BLANCA LIBRE DE PVC WS-30, MEDIDAS MÍNIMAS DE 3 CM LARGO, 2 CM DE ANCHO Y ESPESOR DE 0.5	PIEZA	545	185	185	185
82	GRAPA ESTÁNDAR 26/8 PUNTA CINCELADA ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CAPACIDAD PARA 25 HOJAS	CAJA	2133	711	711	711
83	LÁPIZ ADHESIVO DE 10 G (BARRA SEMISOLIDA COLOR BLANCO CON PORCENTAJE DE SÓLIDOS DE 50-52%, PH SOLUCIÓN AL 10% 10-10-2 Y DENSIDAD 1.1-1.20G/ML)	PIEZA	1000	333	333	334
84	LÁPIZ ADHESIVO DE 40 G (BARRA SEMISOLIDA COLOR BLANCO CON PORCENTAJE DE SÓLIDOS DE 50-52%, PH SOLUCIÓN AL 10% 10-10-2 Y DENSIDAD 1.1-1.20G/ML)	PIEZA	1800	600	600	600
85	LÁPIZ DEL N° 2	PIEZA	7349	2,450	2,450	2449
86	LIBRETA DE PASTA DURA 96 HOJAS DE 1/4, FORMA FRANCESA, DE RAYAS, CON ÍNDICE	PIEZA	769	236	236	237
87	LIBRETA DE PASTA DURA, 192 HOJAS, 1/4, FORMA FRANCESA, RAYAS	PIEZA	654	218	218	218
88	LIBRETA DE PASTA DURA, 96 HOJAS, 1/4, FORMA FRANCESA, CUADROS - 7	PIEZA	580	193	193	194
89	LIBRETA PROFESIONAL CON 100 HOJAS, DE CUADROS - 7, CON ESPIRAL	PIEZA	503	168	168	167
90	LIBRETA PROFESIONAL CON 100 HOJAS, DE RAYAS, CON ESPIRAL	PIEZA	448	149	149	148
91	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA DE 192 HOJAS RAYAS	PIEZA	253	83	83	84
92	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA DE 96 HOJAS, RAYAS	PIEZA	96	32	32	32
93	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA DE 192 HOJAS RAYAS	PIEZA	142	47	47	48
94	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA DE 96 HOJAS, RAYAS	PIEZA	72	24	24	24
95	LIGA N° 10, EMPAQUE CON 100 G	PIEZA	600	167	167	166
96	LIGA N° 18, EMPAQUE CON 100 G	PIEZA	2000	667	667	666
97	LIGA N° 33, EMPAQUE CON 100 G	PIEZA	500	167	167	166
98	LIGA N° 64, EMPAQUE CON 100 G	PIEZA	500	167	167	166
99	MARCA TEXTOS COLOR AMARILLO PUNTA CINCEL	PIEZA	2000	667	667	666
100	MARCA TEXTOS COLOR NARANJA PUNTA CINCEL	PIEZA	1900	633	633	634
101	MARCA TEXTOS COLOR ROSA PUNTA CINCEL	PIEZA	1908	633	633	634
102	MARCA TEXTOS COLOR VERDE PUNTA CINCEL	PIEZA	1800	600	600	600
103	MARCADOR DE CERA TIPO LÁPIZ COLOR NEGRO	PIEZA	599	200	200	199
104	MARCADOR DE CERA TIPO LÁPIZ COLOR ROJO	PIEZA	3000	1,000	1,000	1000
105	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, COLOR AZUL PUNTA CINCEL	PIEZA	400	133	133	134
106	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL, PUNTO FINO, PUNTA REDONDA, TIPO SHARPIE	PIEZA	3000	1,000	1,000	1000
107	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA CINCEL	PIEZA	1000	333	333	334
108	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO, PUNTO FINO, PUNTA REDONDA, TIPO SHARPIE	PIEZA	3200	1,067	1,067	1066
109	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO, PUNTA CINCEL	PIEZA	300	300	300	300
110	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO, PUNTO FINO, PUNTA REDONDA TIPO SHARPIE	PIEZA	260	267	267	266
111	NAVAJA DE REPUESTO PARA EXACTO CHICO 9 MM, TUBO CON 10 NAVAJAS	TUBO	141	47	47	47
112	NAVAJA DE REPUESTO PARA EXACTO GRANDE 18 MM, TUBO CON 10 NAVAJAS	TUBO	265	88	88	89
113	NOTAS ADHESIVAS, 3" x 3" COLOR PASTEL, BLOCK CON 100 HOJAS	BLOCK	7095	698	698	699
114	NOTAS ADHESIVAS, 3" x 3" COLORES SURTIDOS NEÓN, CUBO CON 400 HOJAS	CUBO	1600	600	600	600
115	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLORES SURTIDOS NEÓN 75 G	CIENTO	562	187	187	188
116	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLORES SURTIDOS PASTEL 75 G	CIENTO	312	104	104	104
117	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, FABRICADO 100% A BASE DE FIBRAS SUSTENTABLES, 75 G/M2, BLANCURA MÍNIMA DE 93%, 100% RECICLADO, LIBRE DE CLORO Y RECICLABLE	MILLAR	11500	3,833	3,833	3834
118	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, FABRICADO 100% A BASE DE FIBRAS SUSTENTABLES, 75 G/M2, BLANCURA MÍNIMA DE 93%, 100% RECICLADO LIBRE DE CLORO Y RECICLABLE	MILLAR	1400	467	467	466



No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1ra. Entrega	2da. Entrega	3da. Entrega
119	PAPEL CONTACT ADHERIBLE TRANSPARENTE 45 CM x 20 M	ROLLO	166	62	62	62
120	PAPEL OPALINA BLANCA 70 CM x 95 CM 90 G	PLIEGO	72	24	24	24
121	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA BLANCA 120 G	CIENTO	1250	400	400	400
122	PAPEL OPALINA TAMAÑO OFICIO BLANCA 120 G	CIENTO	500	167	167	166
123	PASTA PLÁSTICA PARA ENGARGOLAR, 0.4 MM DE ESPESOR EN NEGRO, TAMAÑO OFICIO (JUEGO CON 2 PASTAS)	JUEGO	426	142	142	142
124	PASTA PLÁSTICA PARA ENGARGOLAR, 0.4 MM DE ESPESOR, EN NEGRO, TAMAÑO CARTA (JUEGO CON 2 PASTAS)	JUEGO	820	273	273	274
125	PASTA PLÁSTICA PARA ENGARGOLAR, 0.4 MM DE ESPESOR, TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA (JUEGO CON 2 PASTAS)	JUEGO	920	307	307	306
126	PASTA PLÁSTICA PARA ENGARGOLAR, 0.4 MM DE ESPESOR, TRANSPARENTE, TAMAÑO OFICIO (JUEGO CON 2 PASTAS)	JUEGO	358	119	119	120
127	PEGAMENTO BLANCO 850 DE 110 G	PIEZA	534	178	178	178
128	PEGAMENTO BLANCO 850 DE 500 G	PIEZA	244	81	81	82
129	PEGAMENTO BLANCO RESISTOL 850, BOTE DE 1 KG	BOTE	217	72	72	73
130	FINES DE CABEZA PLÁSTICA EN COLORES SURTIDOS, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	276	92	92	92
131	PLUMÓN STABILO # 88, O CONTRATIPO, VARIOS COLORES, PAQUETE CON 20 PIEZAS	PAQUETE	163	56	56	57
132	PORTA GAFETE TRANSPARENTE DE PLÁSTICO RÍGIDO CON CORDÓN, CON ORIFICIOS PARA USO VERTICAL Y OTRO PARA USO HORIZONTAL, CON MEDIDAS DE 5 CM x 9 CM	PIEZA	1000	333	333	334
133	POSTES DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 2", BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	112	37	37	38
134	POSTES DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 3", BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	91	30	30	31
135	POSTES DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 4", BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	67	20	20	20
136	PROTECTOR DE POLIPROPILENO PARA HOJA TAMAÑO CARTA, CON CINCO PERFORACIONES, PAQUETE CON 100 MICAS	PAQUETE	540	313	313	314
137	RAFIA COLOR NATURAL, ROLLO DE 1 KILO	ROLLO	138	46	46	46
138	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA, PASTAS GRUESAS Y RESISTENTES	PIEZA	600	187	187	186
139	RECOPIADOR TAMAÑO OFICIO, PASTAS GRUESAS Y RESISTENTES	PIEZA	333	111	111	111
140	REGLA DE ALUMINIO DE 30 CM GRADUADA EN CM Y PULGADAS	PIEZA	586	195	195	195
141	SACAPUNTAS METÁLICO MANUAL DE UN GRIFICIO	PIEZA	752	251	251	250
142	SEPARADOR DE CARTÓN TAMAÑO CARTA CON CEJAS PLASTIFICADAS DE COLORES, CON LETRAS A-Z	PAQUETE	599	200	200	199
143	SEPARADOR DE CARTÓN TAMAÑO CARTA CON CEJAS PLASTIFICADAS DE COLORES, PAQUETE CON 12 DIVISIONES	PAQUETE	378	126	126	126
144	SEPARADOR DE CARTÓN TAMAÑO CARTA CON CEJAS PLASTIFICADAS DE COLORES, PAQUETE CON 15 DIVISIONES	PAQUETE	679	220	226	227
145	SEPARADOR DE CARTÓN TAMAÑO CARTA CON CEJAS PLASTIFICADAS DE COLORES, PAQUETE CON 8 DIVISIONES	PAQUETE	231	77	77	77
146	SEPARADOR DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA VARIOS COLORES, CON 5 SEPARADORES	PAQUETE	561	194	194	193
147	SEPARADOR NUMÉRICO DE CARTÓN TAMAÑO CARTA CON CEJAS PLASTIFICADAS DE COLORES, PAQUETE CON 31 DIVISIONES	PAQUETE	541	180	180	181
148	SOBRE BOLSA MANILA SIN RONDANA TAMAÑO CARTA, 90 G	PIEZA	8000	2,667	2,667	2666
149	SOBRE BOLSA MANILA SIN RONDANA TAMAÑO DOBLE CARTA O EXTRAGRANDE, 90 G	PIEZA	3000	1,000	1,000	1000
150	SOBRE BOLSA MANILA SIN RONDANA TAMAÑO OFICIO, 90 G	PIEZA	3000	1,000	1,000	1000
151	SOBRE BOLSA MANILA SIN RONDANA TAMAÑO RADIOGRAFÍA, 90 G	PIEZA	3000	1,000	1,000	1,000
152	SOBRE BOLSA MANILA SIN RONDANA, TAMAÑO MEDIA CARTA, 90 G	PIEZA	3000	1,000	1,000	1000
153	SOBRES BLANCOS CON VENTANA PARA CD/DVD, PAQUETE CON 50 SOBRES 90 G	PAQUETE	496	165	165	166
154	TABLA SUJETA PAPEL DE MADERA COMPRIMIDA O FIBRACEL CON BROCHE MARIPOSA, TAMAÑO CARTA, DE MATERIAL RÍGIDO	PIEZA	1000	333	333	334
155	TABLA SUJETA PAPEL DE MADERA COMPRIMIDA O FIBRACEL CON BROCHE MARIPOSA, TAMAÑO OFICIO, DE MATERIAL RÍGIDO	PIEZA	221	74	74	73
156	TAFETE PARA CORTE 60 CM x 45 CM	PIEZA	84	28	28	28
157	TARJETA CARTULINA MANILA FOLDER CREMA TAMAÑO MEDIA CARTA	PIEZA	1400	467	467	466



No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1ra. Entrega	2da. Entrega	3da. Entrega
158	TIJERAS PARA OFICINA DE 17 CM. DE ACERO INOXIDABLE, CÍMANGO DE PLÁSTICO DE CALIDAD RESISTENTE	PIEZA	600	157	167	166
159	TINTA PARA FOLIADOR AZUL, TUBO DE AL MENOS 12 ML	PIEZA	300	100	100	100
160	TINTA PARA FOLIADOR NEGRO, TUBO DE AL MENOS 12 ML	PIEZA	500	167	187	166
161	TINTA PARA FOLIADOR ROJA, TUBO DE AL MENOS 12 ML	PIEZA	300	100	100	100
162	TINTA PARA SELLO, COLOR AZUL, APLICADOR DE ESFERA, 60 ML	PIEZA	300	100	100	100
163	TINTA PARA SELLO, COLOR AZUL, APLICADOR DE GÓTERO, 25 ML	PIEZA	400	133	133	134
164	TINTA PARA SELLO, COLOR NEGRO, APLICADOR DE ESFERA, 60 ML	PIEZA	200	67	67	66
165	TINTA PARA SELLO, COLOR NEGRO, APLICADOR DE GÓTERO, 25 ML	PIEZA	500	167	167	166
166	TINTA PARA SELLO, COLOR ROJO, APLICADOR DE ESFERA, 60 ML	PIEZA	200	67	67	66
167	TINTA PARA SELLO, COLOR ROJO, APLICADOR DE GÓTERO, 25 ML	PIEZA	300	130	130	130
168	POSTES DE ALUMINIO PARA ARCHIVAR 1.5", BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	30	10	10	10
169	LIBRETA 1/4 DE PASTA DURA, 192 HOJAS, 1/4, FORMA ITALIANA, RAYAS	PIEZA	8	3	3	2
170	CUTER GRANDE	PIEZA	10	3	3	4
171	CARPETA PANORÁMICA BLANCA DE 1 1/2" 3 ARGOLLAS "D" T/CARTA	PIEZA	14	5	5	4
172	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO DE PLÁSTICO, PUNTA CINCEL	PIEZA	30	10	10	10
173	BOLOGRAFO PUNTO FINO AZOR PIN POINT 0.7MM	PIEZA	1200	400	400	400
174	ETIQUETA ADHESIVA NO. 1 CÓDIGO 5165 DE 21.6 X 27.9 CM T/CARTA PAQ CON 25 PIEZAS	PAQUETE	1	-	-	1
175	FOLDER DE CARTULINA COLOR AMARILLO T/CARTA	PIEZA	184	61	61	62
176	FOLDER DE CARTULINA COLOR AZUL PASTEL T/OFICIO	PIEZA	120	40	40	40
177	FOLDER DE CARTULINA COLOR VERDE BANDERA T/CARTA	PIEZA	144	46	46	46
178	FOLDER DE CARTULINA COLOR VERDE T/OFICIO DE 163 G. CON AL MENOS 50% DE MATERIAL DE FIBRAS SUSTENTABLES	PZA	160	53	53	54
179	FOLDER DE CARTULINA COLOR VINO T/CARTA	PIEZA	160	55	55	56
180	MARCA TEXTOS COLOR AZUL PUNTA CINCEL	PZA	24	8	8	8
181	MARCADOR DE CERA TIPO LÁPIZ COLOR AZUL	PZA	12	4	4	4
182	NOTAS ADHESIVAS, 3 MM POST-IT POP UP C/SURTIDOS 7.6 x 7.6" BLOCK CON 100 HOJAS	PAQ	85	28	29	26
183	NOTAS ADHESIVAS, 5" x 4" COLOR NCON INDISTINTO BLOCK CON 400 HOJAS	PAQ	110	39	30	38
184	NOTAS ADHESIVAS, 5" x 4" COLOR PASTEL INDISTINTO BLOCK CON 400 HOJAS	PAQ	6	2	2	2
185	PAPEL AUTOADHERIBLE BLANCO MATE TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 50 HOJAS, 167 G	PAQUETE	18	6	6	6
186	PAPEL REVOLUCIÓN TAMAÑO CARTA 24 KG, PAQUETE CON 500 HOJAS	PAQUETE	6	2	2	2
187	PIZARRÓN DE CORCHO 90X120	PIEZA	9	3	3	3
188	SEPARADOR DE CARTÓN TAMAÑO CARTA CON CEJAS PLÁSTIFICADAS DE COLORES DE 10 DIVISIONES	PAQ	13	4	4	5
189	SEPARADOR INSERTABLE CON 8 SEPARADORES, CON PESTAÑAS TRANSPARENTES TAMAÑO CARTA, CON 5 PERFORACIONES REFORZADAS	PAQUETE	12	4	4	4
190	SUJETADORES DE DOCUMENTOS 1/2" CON 12 PZAS	CAJA	34	11	11	12
191	SUJETADORES DE DOCUMENTOS 3/4" CAJA CON 12 PZAS	CAJA	34	11	11	12
192	CINTA DE MARCAJE O DELIMITADORA DE 48 MM x 33 M AMARILLA CON NEGRO, CON ADHESIVO DE BUENA CALIDAD PARA EL PEGADO EFECTIVO EN CUALQUIER SUPERFICIE.	PIEZA	100	33	33	34
193	GUILLOTINA PARA CORTAR PAPEL, A4 16" METÁLICA GRIS/NEGRO	PIEZA	50	17	17	16
194	LÍQUIDO EN SPRAY PARA LIMPIAR PIZARRÓN BLANCO DE AL MENOS 237 ML	PIEZA	500	167	167	166
195	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, PUNTA CINCEL, PAQUETE CON 4 MARCADORES	PAQUETE	1000	333	333	334
196	PERFORADORA METÁLICA DE 2 ORIFICIOS PARA PERFORAR HASTA 40 HOJAS, 6 CM DE SEPARACIÓN, USO PESADO CON MEDIDAS MÍNIMAS DE LA BASE DE 14 CM X 11 CM	PIEZA	350	117	117	116
197	PERFORADORA METÁLICA LARGA LÁMINA DE ACERO DE 3 ORIFICIOS CONTRATIPO PEGASO MCO, 333 CAPACIDAD 30 HOJAS, CON MEDIDAS MÍNIMAS DE LA BASE DE 13 CM X 26.5 CM	PIEZA	350	117	117	116
198	SACAPUNTAS ELÉCTRICO DE ESCRITORIO, HORIZONTAL, C/RECOLECTOR DE BASURA	PIEZA	100	33	33	34
199	ROLLO PARA EMPLOYEE 16X60X1500	CAJA	1000	333	333	334
200	PAPEL KRAFT DE 90 CM x 90 G C/25 KG	PAQUETE	50	17	17	16
201	CHAROLA ORGANIZADORA DE DOCUMENTOS PARA ESCRITORIO, MALLA METÁLICA DE ACERO, DE 3 NIVELES	PIEZA	1000	333	333	334



CUADRO DE DISTRIBUCIÓN

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1ra. Entrega	2da. Entrega	3da. Entrega
202	EXACTO PROFESIONAL REFORZADO, LARGO DE CUERPO 8", GRIP ANTIDERRAPANTE GUÍA METÁLICA, NAVAJA DE ACERO DE 18 MM, USO PESADO.	PIEZA	1500	500	500	500
203	REVISTERO NEGRO TAMAÑO CARTA DE PLÁSTICO	PIEZA	1500	500	500	500
204	BICOLOR LÁPIZ PARA MARCAR BICOLOR	PIEZA	2980	993	993	994
205	BLOCKS (NOTAS AUTOADHERIBLES) 3" X 3" CON 400 HOJAS	PAQUETE	5 980	1,987	1,987	1986
206	BOLIGRAFO PUNTO METALICO PUNTO MEDIANO CAJA CON DE 12 PIEZAS (NEGRO O ROJO O AZUL)	CAJA / PAQUETE	5,980	1,987	1,987	1986
207	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA 125 GR CON 100 HOJAS	PAQUETE	2,980	993	993	994
208	CHINCHE CUERPO DE METAL Y CABEZA DE PLÁSTICO CON 100 PIEZAS	CAJA / PAQUETE	2 980	993	993	994
209	CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE, MEDIDA 12MM X 33 M	PIEZA	2 980	993	993	994
210	CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE MEDIDA 18 MM X 33 M	PIEZA	2 980	993	993	994
211	CINTA ADHESIVA CANELA, TRANSPARENTE, MEDIDA 48MM X 50 M	PIEZA	2 980	993	993	994
212	CLIPS CRÓMADO NO. 1 CUADRADO INOXIDABLE, CON 100 PIEZAS	CAJA	7,152	2,384	2,384	2384
213	CLIPS TIPO MARIPOSA GIGANTE NO. 1, CON 12 PIEZAS	CAJA	7,152	2,384	2,384	2384
214	CORRECTOR LÍQUIDO BLANCO BASE AGUA	PIEZA	2 980	993	993	994
215	CUTTER GRANDE CUCHILLA "L" SEGMENTADA MANGO DE PLÁSTICO / BOTÓN DE SEGURIDAD	PIEZA	2 980	993	993	994
216	DESENGRAPADORA STANDARD, CUERPO DE ACERO Y ORILLA DE PLÁSTICO	PIEZA	2 384	795	795	794
217	ENGRAPADORA ESTÁNDAR DE TIRA COMPLETA	PIEZA	2 980	993	993	994
218	FOLDERS MANILA A-4	PIEZA	14,900	4,967	4,967	4966
219	FOLDERS TAMAÑO CARTA CARTULINA, CON 10 PIEZAS	CAJA	2,384	795	795	794
220	FOLDERS OFICIO, CON 100 PIEZAS	CAJA	2,384	795	795	794
221	FOLDERS CON BROCHE TAMAÑO CARTA	PIEZA	5,982	1,987	1,987	1986
222	FOLDERS CON BROCHE TAMAÑO OFICIO	CAJA	2,980	993	993	994
223	FOLDERS CON PALANCA CARTA, CON 4 PIEZAS	PAQUETE	2,982	993	993	994
224	FOLDERS COLGANTE TAMAÑO OFICIO, CON 25 PIEZAS	CAJA	1,788	596	596	596
225	FOLDERS DE COSTILLA CARTA	PIEZA	2,980	993	993	994
226	GRAPAS STANDARD CAJA CON 5,000 PIEZAS	CAJA	5,960	1 987	1,987	1986
227	LÁPIZ HEXAGONAL NÚMERO 2 CON CUERPO DE MADERA PUNTA DE GRAFITO BANDA ROJA CON GOMA CAJA 10 PIEZAS	CAJA	5,980	1 987	1,987	1986
228	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA MÁXIMO 75 G/M2, CON 5000 HOJAS	CAJA	5,980	1 987	1,987	1986
229	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MÁXIMO 75 G/M2, CON 5000 HOJAS	CAJA	1,192	397	397	398
230	PEGAMENTO LÍQUIDO BLANCO 500 GRS	PIEZA	2,980	993	993	994
231	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	PIEZA	1,192	397	397	398
232	REGLAS DE METAL 30 CM	PIEZA	1,788	596	596	596
233	TABLA REGISTRO CON CLIP SUJETADOR TABLA DE REGISTRO CON CLIP SUJETADOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	2,980	993	993	994
234	TABLA REGISTRO CON CLIP SUJETADOR TABLA DE REGISTRO CON CLIP SUJETADOR TAMAÑO OFICIO	PIEZA	2,980	993	993	994
235	TUERAS PARA OFICINA ACERO INOXIDABLE NO. 6	PIEZA	2,384	795	795	794
236	AGARRAPAPEL SUJETADOCUMENTOS TAMAÑO CHICO 3/4 PULGADA (19MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	5,960	1 987	1,987	1986
237	AGARRAPAPEL SUJETADOCUMENTOS TAMAÑO MEDIANO 1 1/4 PULGADAS (32 MM) CON 12 PIEZAS	CAJA	5,960	1 987	1,987	1986
238	MARCA TEXTOS COLORES FLUORESCENTES	PIEZA	2,980	993	993	994
239	PLUMIN (PLUMÓN) PUNTA FINA	PIEZA	2,980	993	993	994
240	MARCADOR (PLUMÓN) TINTA PERMANENTE PUNTA CINGEL	PIEZA	2,980	993	993	994
241	MARCADOR (PLUMÓN) PIZARRÓN BLANCO VARIOS COLORES	PIEZA	2,980	993	993	994
242	CERA CUENTA FÁCIL CERA CUENTA FÁCIL 14 GRS	PIEZA	2,384	795	795	794
243	ETIQUETAS ADHESIVAS No. 18	PAQUETE	1,788	596	596	596



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS Y QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN CONCERNIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NÚMERO DE ESCRITURA, NOMBRE Y NÚMERO DEL NOTARIO QUE DIO FE Y FECHA:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMA AL ACTA CONSTITUTIVA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

NOMBRE (S):

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.

NÚMERO DE ESCRITURA, NOMBRE Y NÚMERO DEL NOTARIO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ Y FECHA:

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

FECHA _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMES O DOCUMENTOS Y, EN SU CASO, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", SON LOS SEÑALADOS A CONTINUACIÓN

DOMICILIO:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

EN EL SUPUESTO DE RESULTAR ADJUDICADO Y QUE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CAMBIE LOS DATOS DE CONTACTO MENCIONADOS ANTERIORMENTE, ME OBLIGO A NOTIFICARLO POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SESVER, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A DICHO CAMBIO, CON COPIA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y A LOS DEPARTAMENTOS DE ADQUISICIONES Y DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN, RESPECTIVAMENTE.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA
PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

FECHA _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PRESENTARÉ CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

NOTA: TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EN LA CUAL SE INDICA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO Y NO CAUSA OBLIGACIONES FISCALES).

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

FECHA: _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA " "), MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PRESENTARÉ LA CÉDULA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE O, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO REGISTRO, ME COMPROMETO A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y, POSTERIORMENTE, ENTREGAR A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ FOTOCOPIA DEL TRÁMITE Y REGISTRO.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

FECHA: _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ASÍ MISMO, QUE CONOZCO LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" Y ACEPTO TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ELLAS Y EN TODOS SUS ANEXOS.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

FECHA: _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA " _____ "), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ABSTENDRÉ DE LLEVAR A CABO CONDUCTAS (POR MÍ MISMO/ POR MI REPRESENTADA) O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, QUE PUEDAN HACER QUE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE MIS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA
PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

PROPUESTA TÉCNICA.

FECHA: _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" Y EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES ESTABLECIDAS PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DE LA EMPRESA " "), (NO ME ENCUENTRO [PERSONA FÍSICA] O QUE LOS SOCIOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE MI REPRESENTADA NO NOS ENCONTRAMOS [PERSONA MORAL] EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMO IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

FECHA _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE... (CONTINUAR EL TEXTO SEGÚN EL CASO):

PERSONA FÍSICA:

...EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE COMPLETO) _____ ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

PERSONA MORAL:

...EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE COMPLETO) _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONA MORAL) _____ Y LOS SOCIOS O ACCIONISTAS (DETALLAR NOMBRES) _____ QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑAMOS EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

C.c.p. Lic. Esmeralda Solano Landa. Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz.
Para su conocimiento. Xalapeños Ilustres N° 3, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

FECHA: _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "_____"), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, (QUE CUENTO O QUE MI REPRESENTADA CUENTA) CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y DE RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ". GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL CAPACITADO Y EN NÚMERO ADECUADO PARA REALIZAR, POR SU CUENTA Y RIESGO, TODAS LAS MANIOBRAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LO QUE INCLUYE, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, EL EMBALAJE, TRASLADO, DESCARGA, INGRESO AL INMUEBLE Y ACOMODO EN LOS ESPACIOS ESPECÍFICOS QUE DETERMINE EL ÁREA USUARIA.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

FECHA: _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA " _____"), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE (RESULTAR ADJUDICADO / QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA), NO (SUBCONTRATARE/SUBCONTRATARÁ) LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERA SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

FECHA _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA " _____ "), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUBRIRÉ TODOS LOS GASTOS QUE EROGUE EN LA PARTICIPACIÓN Y PREPARACIÓN DE MIS PROPOSICIONES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE GENEREN EN CASO DE SER ADJUDICADO, POR CONCEPTO DE SEGUROS, FLETES Y MANIOBRAS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LIBERANDO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

FECHA _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "_____"), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASENTADO EN LA PÁGINA [HTTPS://WWW.SSAVER.GOB.MX/TRANSPARENCIA/WP-CONTENT/UPLOADS/SITES/7/2025/11/AP_54.PDF](https://www.ssa.ver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/11/AP_54.pdf), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 251 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA LEY 250 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

FECHA: _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "_____"), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL DOMICILIO DE MI REPRESENTADA, UBICADO EN LA CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, C.P. _____, CIUDAD _____, ESTADO _____, COINCIDE CON EL DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL PRESENTADA, ASÍ MISMO, ANEXO REPORTE FOTOGRAFICO RECIENTE, EN EL CUAL SE ADVIERTE NÚMERO EXTERIOR DEL DOMICILIO, FACHADA, INTERIOR Y LA NOMENCLATURA DE LA CALLE EN LA QUE SE ENCUENTRA DICHO INMUEBLE.

NOTA: DEBERÁN AGREGARSE LAS FOTOS RECIENTES, NECESARIAS QUE RESPALDEN ESTE DOCUMENTO.

UBICACIÓN GEORREFERENCIADA DEL ESTABLECIMIENTO: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, COMO MEDIDA DE VALIDACIÓN DOMICILIARIA, DEBERÁ PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, FORMATO DE GEOLOCALIZACIÓN DE SITIO, DETALLANDO COORDENADAS GPS Y REFERENCIAS VISUALES (CALLES COLINDANTES Y FACHADA), PARA FACILITAR LA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL DECLARADO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

FECHA: _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA " _____ "), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE AUTORIZO QUE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, A TRAVÉS DEL ÁREA REQUIRENTE O LA QUE "SESVER" DETERMINE, REALICE VISITAS A MIS INSTALACIONES UBICADAS EN LA CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, C.P. _____, CIUDAD _____, ESTADO _____, TELÉFONO _____, EL RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA SERÁ _____, EN HORARIO DE _____ LOS DÍAS _____; PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO Y PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y BRINDARÉ TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

FECHA: _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "_____"), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ME COMPROMETO A MANTENER EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA TÉCNICA.

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

FECHA: _____

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: DIRECCIÓN: TELÉFONO:	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"				
Nº DE RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y MODELO (EN CASO DE APLICAR)	PERIODO DE GARANTÍA	CANTIDAD

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA ECONÓMICA.

FECHA _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: DIRECCIÓN: TELÉFONO:	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"				
Nº DE REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".
PROPUESTA ECONÓMICA.

FECHA: _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA " _____ "), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ME COMPROMETO A SOSTENER LOS PRECIOS OFERTADOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SU AMPLIACIÓN SI LA HUBIERA

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



ANEXO 19

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA ECONÓMICA

FECHA: _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026,
RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", ME
PERMITO ASENTAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES ECONÓMICAS DE VENTA:

- a) LA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES. (DESCRIBIR)
- b) EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES. (DESCRIBIR)
- c) EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES. (DESCRIBIR)
- d) LA FORMA DE PAGO. (DESCRIBIR)
- e) EL PLAZO DE SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS. (DESCRIBIR)
- f) DE SER EL CASO, TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE BENEFICIEN A
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS QUE SERÁN TOMADAS EN
CONSIDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. (DESCRIBIR SI ES EL
CASO).

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA
LICITANTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN
DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA ECONÓMICA

FECHA: _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED, MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE CONFORMIDAD A LOS DATOS SIGUIENTES:

1. NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:
2. BANCO:
3. NÚMERO DE CUENTA (18 DÍGITOS):
4. SUCURSAL:
5. POBLACIÓN:
6. NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (*)
7. PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:

* NOTA: DEBERÁ TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



FIANZA DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A "ADQUISICIÓN DE
PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"
PROPUESTA ECONÓMICA

FECHA _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) ME PERMITO MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", ME COMPROMETO A PRESENTAR LA FIANZA SOLICITADA EN EL PUNTO 12.4 DE LAS BASES DE ACUERDO AL SIGUIENTE TEXTO:

(INSTITUCIÓN DE FIANZAS)

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (ANOTAR DOMICILIO).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA).

(DATOS DE LA PÓLIZA)

NÚMERO:

(NÚMERO ASIGNADO POR LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS).

MONTO AFIANZADO:

(CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL I.V.A.)

MONEDA:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

BENEFICIARIO:

LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

R.F.C.:

SFP000520C28

DOMICILIO:

AVENIDA XALAPA NÚMERO 301, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE C.P. 91017, XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO:

(COMO MEDIO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA).

CONTRATANTE:

(ANOTAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE:

(COMO MEDIO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA).

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA:

(INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO).



LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

PARA GARANTIZAR POR EL FIADO: (ANOTAR EL NOMBRE DEL FIADO YA SEA PERSONA FÍSICA O MORAL), CON R.F.C. (ANOTAR R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL FIADA) Y DOMICILIO (ANOTAR EL DOMICILIO CONSIGNADO EN EL ACTO O CONTRATO), EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO PÚBLICO NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO, TIPO Y DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO) DE (ANOTAR LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO), CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA (ANOTAR LA DENOMINACIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD) Y DICHO FIADO, CUYO OBJETO SE HACE CONSISTIR EN (ANOTAR EL OBJETO DEL CONTRATO), POR EL MONTO TOTAL DE (ANOTAR EL MONTO DEL CONTRATO), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; ASIMISMO Y DE NO SUSTITUIRSE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, IGUALMENTE PERMANECERÁ PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS Y POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL ALUDIDO CONTRATO Y, EN TODO CASO EN SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, A TRAVÉS DE LA PRESENTE PÓLIZA, EXPRESAMENTE ACEPTA LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR Y RECONOCER: **A)** EN SU FORMA Y TÉRMINOS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL FIADO CON MOTIVO DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO Y CONVENIOS MODIFICATORIOS RESPECTIVOS; **B)** LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES EN LOS PROPIOS TÉRMINOS PACTADOS EN EL ACTO O CONTRATO O ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; **C)** REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD REQUERIDA Y, EN SU CASO, INCLUIR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES, LO ANTERIOR, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE. EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS LO COMUNIQUE CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA BENEFICIARIA PARA QUE SE ABSTENGA DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME. **D)** QUE EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICA LA NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS Y, POR TANTO, SUBSISTE LA RESPONSABILIDAD EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PÓLIZA DE FIANZA, E INCLUSO EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS; **E)** QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE Y CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL ACTO O CONTRATO Y, CONTINUARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN VIGOR, EN CASO DE QUE LA "CONTRATANTE" OTORQUE AL FIADO PRÓRROGAS, ESPERAS, MODIFICACIONES, DIFERIMIENTOS O SUSPENSIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES GARANTIZADAS, SIN NECESIDAD DE SOLICITAR ENDOSOS O EL CONSENTIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS Y, SIN QUE TALES SUPUESTOS, INCLUSIVE PUDIERAN ENTENDERSE COMO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL. ASIMISMO LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA; DE ESTA FORMA LA VIGENCIA, NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, NI TAMPOCO EN TANTO LA BENEFICIARIA TENGA EXPEDITAS SUS FACULTADES PARA EJERCERLAS DENTRO DEL PLAZO A QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY DE INSTITUCIONES. **F)** QUE PARA TENER POR CANCELADA LA



POLIZA Y QUEDE LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA, NECESARIAMENTE DEBE RECIBIR POR ESCRITO EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, ASÍ COMO LA FIANZA EN VÍA DE DEVOLUCIÓN; BAJO EL ENTENDIMIENTO QUE, DE NO ACTUALIZARSE DICHA FORMALIDAD, LA PÓLIZA CONTINUARÁ VIGENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, **G)** PARA EL CASO DE QUE LA FIANZA SE VUELVA EXIGIBLE, SOMETERSE A LAS FORMALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES, CONCATENADOS CON LAS DIVERSAS ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 1º FRACCIÓN I Y 3º DEL REGLAMENTO; **H)** PARA EL CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LO CONSIDEREN CONVENIENTE, SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA PÓLIZA DE FIANZA, UNA VEZ ENTREGADO Y RECIBIDO FORMALMENTE EL PRODUCTO OBJETO DEL ACTO O CONTRATO, PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LOS PLAZOS PREVISTOS POR LA DISPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, SEGÚN CORRESPONDA O, EN SU CASO, A PARTIR DE QUE HAYA CONCLUIDO EL PERIODO QUE RESULTE PARA QUE EL FIADO CUMPLA TOTALMENTE CON LA CORRECCIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN QUE REQUIERA LA ATENCIÓN DE LOS VICIOS Y LOS DEFECTOS O CON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL ACTO O CONTRATO, DESDE LUEGO PREVIO CONOCIMIENTO QUE SE LE HUBIERE HECHO DE LOS DEFECTOS, VICIOS O RESPONSABILIDADES A CARGO DEL FIADO, ASIMISMO TAL CONSENTIMIENTO SE ENTIENDE, POR UNA PARTE PARA QUE LA FIANZA PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, JUICIOS O RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA Y, POR OTRA TAL VIGENCIA PERMANEZCA EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL FIADO PARA REALIZAR LAS CORRECCIONES, REPARACIONES, REPOSICIONES O PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR LAS DEMAS RESPONSABILIDADES RESPECTO DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS SUJETOS A DICHAS OBLIGACIONES, **I)** LA COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, PARA HACER EFECTIVA LA PRESENTE GARANTÍA ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL PROVEEDOR DE SERVICIOS O CONTRATISTA FIADOS, SEGÚN SEA EL CASO; **J)** QUE TIENE INSTALADAS Y AUTORIZADAS SUCURSALES U OFICINAS DE SERVICIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ QUE CORRESPONDEN A LA REGIÓN COMPETENCIA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PARA QUE ANTE DICHAS SUCURSALES U OFICINAS, SE DIRIJAN Y PRESENTEN REQUERIMIENTOS DE PAGO CON CARGO A LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE SE HAGAN EFECTIVAS, Y LOS RECIBA EL PERSONAL EMPLEADO PARA QUE LOS ENTREGUE A QUIEN SEGÚN SUS FUNCIONES CORRESPONDA, **K)** ENTREGAR A LA BENEFICIARIA UNA COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA AL EFECTO, Y **L)** DE EXISTIR CONTROVERSIA EN MATERIA DE INTERPRETACIÓN O POR LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA, SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN POR RAZÓN DE TERRITORIO DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ. - FIN DEL TEXTO. -----

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103T00000-001-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" FORMATO PARA JUNTA DE ACLARACIONES

FECHA: _____

MTRA. ELIZABETH ESCAMILLA REYES DIRECTORA ADMINISTRATIVA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

Table with 2 columns: PREGUNTAS, RESPUESTAS. Contains 4 empty rows for administrative and legal questions.

B). - DE CARÁCTER TÉCNICO:

Table with 2 columns: PREGUNTAS, RESPUESTAS. Contains 4 empty rows for technical questions.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.

ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO, SE RECOMIENDA ENTREGARLO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN PROGRAMA WORD DE OFFICE 2003-2007

